Juéves 29 de Mayo de 1873. BUENOS-AIRES Año II—Núm. 419

EL MERCANTIL

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

SUSCRICION
Por un mes......... Ps. 25
Por semestre......... " 150
Por un año......... " 280

Administrador—Fernando Pozzo
ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA
Regente y Editor—Juan P. Centeno

Almanaque
JUEVES 29—Nuestra Sra. de la Luz.

Avisos no cumplidos

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos artículos, dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como cré inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado d Crimen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Moralc adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francé y portugués, calle del Paraguay 937, entre Corrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien haserir llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Aviso importante

Se alquilan los altos de la imprenta de «El Mercantil». Si se quiere se darán departamentos bien empapelados como para Estudios de Abogados.
Potosí 89

Se necesita un sirviente de comedor en la calle de Potosí núm. 70. 26 3p v29

Contador se ofrece uno dirijirse calle de Rivadavia núm. 413. 26 3p v29

Angel Cuenca.
Rematador público. Calle de Bolivar. número 22 ½
1651 23-6p v30 m.

Costureras Se necesitan en la calle de Garantias núm. 47 se les pagará bien. 26 3p v29

Máquina de coser se vende ó se alquila una en buen uso, muy barata y garantida por 2 meses: dirijirse calle de Cangallo 532. 26 3p v29

No mas enfermedades sifiliticas se acaba de introducir una cantidad de remedios eficaces para estas enfermedades en la calle de Estados Unidos núm. 90, se garante un buen exito y pronta curacion. 26 3p v29

Profesor interno se necesita uno, para un colegio; debe conocer el francés y castellano dirijirse calle de Cangallo núm. 414. 27 3p v 30

Muchacho para jugar con un niño se necesita calle de Belgrano 221. 27 3p v30

Se necesita una sirvienta calle de Victoria núm. 21. 27 3p v30

Sirviente se necesita en la calle del Parque núm. 153. 27 3p v30

Se vende un almacen de poco capital, el alquiler sale por 200$ al mes darán razon calle de Chacabuco núm. 181. 27 3p v30

Máquina de coser se vende una nueva dirijirse calle de Cangallo núm. 532. ¡Ojo familias! 27 3p v30

Ama de leche Se ofrece una en la calle de Méjico núm. 164 cuarto núm. 11 darán razon 27 3 p. 30

Costureras para pantalones se necesitan tienda calle de Rivadavia 641 27 3 p. 30

Costureras Córdoba núm. 100 se pagan, capotes 12 ps, blusas 8 y 10, ps. pantalones 6 ps. y ponchos 8 ps. 27.3.p.v-30.

Caballo tordillo Se ha perdido, con freno, silla y sobre-sincha, será bien gratificado entregándolo Tacuarí 4 9. 27-3p v30.

Cocinero Se necesita uno, calle del Parque esquina Callao, Botica. 27 2p v29

Se ofrece Una ama de leche, calle de Piedad 229. 27-2p v29

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Victoria 233 de 11 á 4 de la tarde. 27 3p v30.

Cocinera Se necesita, Cangallo núm. 207 27-3pv30

Encuadernador Se necesita uno calle de Potosí 103. 28-3p v 1

Se vende la fonda de los amigos sita en la calle de Moreno núm. 20 el que se interese por mas informes á la misma casa á toda hora del dia. 27 2p v20

Mucama para familia estrangera se necesita calle de Florida núm. 281. 27 3p v30.

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1|2.

Cola muy buena barata y conducida á domicilio á 100 pesos m$ la arroba. Se vende en su establecimiento calle Cangallo 555. 26 3p v29

Dependiente Para escritorio se le pagará buen sueldo dirijirse calle de Tucuman 222: bajo las iniciales G. O. 26 3p v29

Piano perpendicular se vende uno nuevo en la calle de Salta núm. 218. 26 3p v29

Se alquila un corralon sito en la calle de Chile núm 174. Para tratar allí mismo á toda hora del dia. 26 3p v29.

Matrimonio Se ofrece uno italiano dirijirse calle de Estados Unidos núm. 350. 26 3p v29..

Queso y requeson fresco de leche puro se vende á precios módicos en la calle de Tucuman núm. 370. 2° 3p v29

Al Comercio

Desde la fecha la casa introductora de Alfredo Bousfield girara bajo el nombre de Alfredo Bousfield y Ca. calle del Perú 24 1|2.
Buenos Aires Mayo 23 de 1873.
1864 24-10p v 4 J.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 187?.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

Miguel E. Fernandez

Doctor en medicina y cirujía, ofrecé sus servicios al público. Belgrano 124.
1858 28-5p v29

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo («General Lavalle»), cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires tod s los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario, **Lino Serigné.**

ESTUDIOS DE PRIMER ÓRDEN

En los altos de la Imprenta de «El Mercantil» Potosí 89 se alquilan departamentos como para estudios de abogados, escribanos públicos y procuradores.

La Flor del Desierto

190 Rivadavia 190;

El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6; 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.

Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1-°

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle d. Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel lo la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D. – Mariana. El 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

Muchacha Para cuidar un niño se precisa en la calle de Belgrano núm. 184. 26 2p v29

Bacalao á tres pesos libra inmejorable se vende calle de Maipú 288, recien introducido en nuestra plaza. 26 2p v 28

Modista Se ofrece una para coser fuera ó en su casa ocurrir calle de Independencia núm. 86. 26 3p v29

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos

Mucama con cama se precisa una en la calle de Paraná núm 73. 26 3p v29

¡Interesante aviso!

Se vende una lindísima propiedad de campo, situada en un lugar pintoresco y sano, á doce cuadras al Sud de la plaza de San Fernando, perteneciente al Sr. Maderna.

El terreno se compone de noventa y cuatro varas de frente á un camino y 1050 de fondo hasta tocar con el camino que va á San Martin.

Tiene un lindo edificio de azotea de veinte y seis varas formando cuatro piezas, tirantes de madera dura, paredes dobles; á mas, una cocina y un cuarto todo de material, techo de paja, que miden diez y seis varas de largo por cinco 1|2 de ancho.

Tiene trece pilares en una estension lineal de cuarenta y cinco varas con su enrejado de fierro y porton.

Contiene igualmente:
Una atahona y un cuarto galpon, quince y media varas de largo por siete de ancho, de material, techo de paja.
Una pared corrida cuarenta y dos varas de longitud por una de alto.
Un pozo de rica agua.
Una pileta.
Al frente del patio, cinco naranjos y varios frutales, veinte higueras, monte de duraznos, un alambrado con 442 ñandubais, una noria destruida.

Verse para tratar con el Sr. D. Pio A. Crosa, ó con su dueña.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Su... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre. obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además los accidentes que de citas dependen. Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pm.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Enrique A. Jonas. Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

A Barran y Briet — COGNAC OTARD DUPUY

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

La maravilla DEL SIGLO XIX
QUIEN NO LO CONOCE
Es delicioso!
¡La palma del triunfo, La ha obtenido
EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO
No tiene rival en el mundo,
Que lo aplaude y lo consume
Otard Dupuy
Han descubierto!
Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

GOGNAC OTARD DUPUY — A. Barran y Briet

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES; MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª [illegible] lo que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases y estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos dato, que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
Permt.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 264 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio. pmte.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial
Y
REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que, dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL
DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.
TRAMWAYS, ESTADÍSTICA-S
DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.
Precio 100 ps. m|c

Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario "La República."

Dr. D'Haucourt

Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45--Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de... as; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde.

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J,

AL PEDIR HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm.122 ó en la Escribanía del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

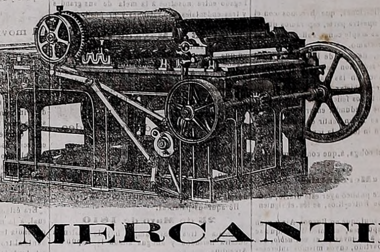

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33, M. David,
N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.
POTOSÍ 89 Y 91.
Pmte.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id. » Wilhelm Bertram.
Vocales » Juan Lanus,
» George T. Nuttall.
» Martin Berraondo,
» José Cayetano Borbon,
» Estévan D. Risso,
» Javier Arrufó.
» José Pacheco,

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—D. Julio Laurent.

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Profesor de Piano y canto

maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias.
Los que se interesen podran dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D Carlos A. Leist. alle Esta dos-Unidos núm. 195.
L. J. D.
1777

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
PICARDIE	**SAVOIE**
CAPITAN GIRARD	CAPITAN
Partirá le 5 de Junio	Partirá le 19 Junio.

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Marseille	175 ou 4375	130 ou 3250	60 ou 1500
Génes	190 ou 4750	140 ou 3500	60 ou 1500
Naples	200 ou 5000	150 ou 3750	60 ou 1500

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21
2705 n.19-v. 20 e.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria (desde Plaza Victoria)

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes (desde Plaza Constitucion): á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes (desde Plaza Victoria): á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 20, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion Y **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes (desde Plaza Constitucion): á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Para la salida de los trenes (desde Estacion Lima): á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros Colon y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo.

Tagliabue y Ca.

Pmte.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 29 DE 1873

«El Mercantil» al «Pueblo»

Este distinguido cólega, por quien tenemos una estimacion especial y en quien reconocemos verdaderas aspiraciones políticas y nobles tendencias, nos dirije ayer la palabra rectificando algunas frases que toma de nuestro alcance de mismo dia, que dimos á las dos de la tarde, con las noticias de Entre-Rios.

Lejos estaba de nosotros la idea ni la intencion de herir á un cólega que apreciamos y que, si es verdad no simpatizábamos con sus editoriales disculpando la invasion vandálica de Lopez Jordan, una vez separado uno de sus redactores por la misma causa que lamentábamos, nosotros no teníamos razon para atacarlo en la forma y modo como supone el cólega que lo hemos hecho.

Es verdad tambien, que tal vez la culpa está de nuestra parte, porque, con la prisa que nos dimos para lanzar las noticias q' publicamos ayer, no advertimos que esas líneas pertenecian á «La Democracia» de Entre-Rios, diario que se publica en la capital de esa provincia.

Ademas, tampoco leimos el artículo citado, y lo transcribimos porque lo supusimos de algun interés.

Dadas estas esplicaciones, que hacemos con el mayor placer por nuestra parte, esperamos que el estimable cólega las acepte como suficientes á satisfacer su justo reclamo.

Y en verdad que, despues de la separacion del Sr. Gomez de la redaccion del «Pueblo», por la causa que se esplica en las palabras del cólega, nada hay que decir ni objetar.

Por nuestra parte nos felicitamos de este incidente, pues él viene á redundar en provecho de las nobles ideas que se hacen sentir en nuestro centro, y que rechazan in totum la invasion brutal de Lopez Jordan.

Las palabras del cólega, á que contestamos, son las siguientes:

Al «Mercantil»

En un *boletin* que publicó ayer este diario, conteniendo noticias de Entre-Rios, se lée el siguiente párrafo:

«Haremos notar aquí, que en Buenos Aires y en el resto de la República, el único diario que se muestra favorable á la invasion es el *Pueblo*, eco exaltado de un partido, cuyos mismos intereses desconoce y contraría con la prédica subversiva que con tanta imprudencia ha emprendido.»

Contestamos:

El *Pueblo* no ha sido ni es diario *favorable* á Lopez Jordan.

Si ha discrepado últimamente con algunos cólegas de la prensa argentina, en la apreciacion de las causas que han colocado á la provincia de Entre-Rios en la situacion en que hoy se encuentra, esto no autoriza á nadie á poner en duda la sinceridad y patriotismo de sus intenciones.

Por otra parte, la esplicacion de las causas que motivaron la separacion de uno de sus redactores, ha debido bastar para convencer al *Mercantil* que el *Pueblo* no es ni será órgano de los intereses de Lopez Jordan.

En mérito de estas esplicaciones, esperamos de la lealtad del cólega se sirva modificar el juicio equivocado, formulado respecto de la filiacion política de este diario.

La última hora.

Tomamos de este nuevo diario que se publica en Montevideo cuyo título lleva por epígrafe estas líneas, un artículo que transcribimos en nuestras columnas porque, ocupándose de la invasion del caudillo Lopez Jordan á Entre-Rios, sus ideas aunque vagas, rechazan en el fondo tal descomunal como bárbaro hecho.

Al hacerlo así, le haremos notar al cólega, que al hacer las reflexiones que le sugieren los hechos nefandos de la invasion y al recorrer en su rapidísima mirada el aspecto político de las Repúblicas Sud-Americanas, hace abstraccion completa de la influencia que esa misma invasion puede tener en su patria. Esto es, en la República Oriental.

Al mismo tiempo el cólega se felicita de la paz que reina en su territorio, y de la tranquilidad y bonanza con que la existencia de nuestra hermana se desliza suave y tranquila en medio de la vorágine y tormentas q' combaten sus hermanas; y aun hace una leve referencia al mismo Imperio.

Nosotros, que no creemos en la verdad de hechos escepcionales sino como el producido hábido de combinaciones casuales y sin horizonte, llamamos la atencion del cólega Oriental sobre este punto y especialidad notada por él, porque nosotros creemos que esa paz de que se muestra tan satisfecho, peligra; y que Brenno está á las puertas de Roma.

Lo creemos así, porque los malos procederes hacen siempre como los buenos su camino y por que si la paz no se restablece pronto en Entre-Rios, ella en la vecina República está amenazada y su actual repozo puede convertirse en borrasca sangrienta y desastrosa.

De todos modos, nos felicitamos por la rectitud con que el cólega combate la rebelion y rechaza la libertad y el derecho á lo Lopez Jordan; al mismo tiempo que le agradecemos su palabra á nombre del pueblo.

Hé aquí el artículo que nos ha llamado la atencion:

Las montoneras y las revoluciones

Si echamos una ojeada por la América Meridional, veremos en casi todas las naciones que forman este vasto territorio, desarrollarse unos mismos sucesos, iguales hechos.

Las revoluciones, los motines, las asonadas, los pronunciamientos y como final las inmundas montoneras acaudilladas por hombres que no vacilan en empuñar las armas para cometer toda clase de crímenes, tropelías y actos de bandidaje, para satisfacer sus bastardas y asquerosas aspiraciones.

En estos momentos todos los pueblos de la América del Sud se ajitan; y en unos han estallado revoluciones que aunque carecen de razon de ser tienen por objeto la defensa de los sagrados derechos del pueblo ultrajado, y en otros motines de vulgares ambiciosos.

En la vecina República la guerra asola gran parte de su territorio y el gobierno del Sr. Sarmiento se vé en grave aprieto al ver la influencia que sobre los caudillos y la jente de campaña, va tomando Lopez Jordan.

¿Quien podria asegurar el resultado de esa revolucion, bajo todo punto vituperable?

En el Paraguay sucede otro tanto y el sillon presidencial de Jovellanos vacila ya ante las fuerzas de la revolucion que hasta ahora no ha sufrido ningun reves.

El imperio del Brasil se vé acosado por la propaganda acérrima de los demócratas y republicanos y tenemos la confianza que Pedro II. será el último emperador del vecino país. Es esa la marcha del siglo y la historia de todos los pueblos.

Despues del despotismo se halla la libertad.

El Perú, Chile, Bolivia, Colombia, Panamá todo está minado, en unos para esterminar la tolerancia religiosa, en otros para concluir con los caudillos y en los menos son las montoneras las que descuellan, aunque su victoria será momentánea.

La República Oriental goza entre tanto de perfecta calma, despues de terminada una lucha civil tan terrible como horrorosa.

Pero esperamos que la paz continue y que el sol de la libertad no se empañe nunca con sangre de hermanos.

El «Siglo» de Montevideo.

Hé aquí las palabras con que el cólega oriental saluda el sol de Mayo y el dia memorable de nuestra revolucion americana.

Al transcribir sus breves líneas, sentimos solamente lo sucinto y rápido de su llamada.

Sentimos tambien que un tema tan fecundo y tan espansivo en el fondo de nuestras aspiraciones Americanas del Sud, no haya sido tratado por el ilustrado cólega con la latitud y estension que él se merece.

Decimos esto, porque nosotros no creemos como el cólega «La Nacion» que los propósitos de la revolucion de Mayo se hayan cumplido en la América que nos pertenece.

Los gérmenes fecundos de esa notable revolucion y acontecimiento del mundo moderno, no pueden por un simple triunfo parcial, haber llegado entre nosotros á la meta de sus grandes y trascendentales aspiraciones y propósitos.

Hé aquí las palabras del cólega:

El 25 de Mayo de 1810.

El Siglo saluda el 63° aniversario del gran dia en que se iniciaba en Buenos Aires la revolucion gigante a que rompia las cadenas del coloniage y hacia entrar á la América del Sud en la vida de la independencia, de la libertad y la república. ¡Tributemos el homenage de nuestros recuerdos á la inmortal efeméride Americana!

«La Tribuna» de Montevideo

Despues de transcritas las líneas que nos sujirió lo breve del saludo con que el cólega montevideano, «El Siglo», celebra al gran dia de nuestra América, publicamos con placer las palabras que dedica la «Tribuna» de Montevideo al 25 de Mayo.

Hé aquí sus palabras:

25 de Mayo de 1810

Sesenta y tres años cumple hoy de existencia nuestra hermana y antigua aliada la República Argentina.

Prescindiendo de la pasagera conmocion que agita la provincia de Entre Rios, puede asegurarse que pocas veces ha lucido sobre la frente del pueblo argentino un sol mas puro que el de hoy, ni mas tranquilo y mas ardiente precursor de un anchuroso porvenir.

Las nobles aspiraciones de los revolucionarios de Mayo, se encuentran realizadas con usura.

Hace pocos dias, congregados los Representantes de las catorce provincias argentinas en el Capitolio federal, oian de los lábios del Presidente de la República la reseña del asombroso progreso obtenido en el último tercio de esos 63 años, como el resultado de la libertad, de la paz y de la cultura; progreso que acaso no previeron los que en 1810 elaboraban la nacionalidad argentina.

Desde el Golfo de las Antillas hasta las selvas vírgenes del Cuaco, no hay un Estado americano que haya conseguido avanzar tanto y tan á prisa en las grandes vias del adelanto moral y material, venciendo dificultades poderosas y apartando escollos de todo género, como la bellísima República Argentina.

Al dia siguiente de la batalla de Pavon, en la que fué vencido y abatido el último de los caudillos de la estirpe de Rosas y Quiroga, principió la verdadera rejeneracion argentina, pues si es verdad que en 1810 el Cabildo de Buenos Aires hizo sucumbir á la Colonia, no es menos cierto que en seguida, durante un período de mas de treinta años los hombres libres y cultos de la República Argentina empezaron á sostener una cruenta lucha con el desierto, la barbarie de las campañas y los caudillos ensoberbecidos y sanguinarios.

La tiranía de Rosas en Buenos Aires, la de Quiroga, Aldao y Ramirez, en las provincias, y la influencia de todos estos alcanzando desgraciadamente hasta esta orilla donde tenian tambien horrible émulos, hicieron del Rio de la Plata el teatro de todos los crímenes, y de crueldades tales que, cuando las repita la tradicion y las comenta la historia, creeráse que son fábulas ó cuentos calculados para asustar espíritus timoratos.

Largos y muy largos años de lucha y sacrificios costó á la República Argentina la estincion de la guerra civil personificada en soldados oscuros y crueles, pero las dianas de Pavon fueron la alborada de la nueva era, y diez años despues la pampa, los lugares mas apartados del pais, las riberas de los rios y las ciudades no repercutian otro ruido, sino el producido por las colonias que iban á poblar el desierto, los ferro-carriles que aproximan las distancias, los vapores que conducen libros y mercancías y las escuelas y colegios que se inauguran para difundir la instruccion y la moral.

Este es el espectáculo que se observa en la vecina república, desde la falda de los Andes Orientales hasta la costa Patagónica.

Un pueblo libre, culto é ilustrado á donde acuden hombres de todos los climas del mundo á sentar nó la tienda del peregrino sino el hogar de la familia, nó á buscar oro y placeres, sino á obtener el bienestar que la humanidad persigue y que solo encuentra bajo la ejida protectora de la igualdad y la proteccion fraternal.

El 25 de Mayo de 1810, que podemos considerarlo como la piedra angular del edificio de la nacionalidad argentina, es tambien un motivo de solemne veneracion para los Orientales que hemos asistido con nuestra contribucion de sangre y martirios á todas las batallas en que se ha peleado por defender el principio de Mayo.

Las efemérides históricas de la República Argentina, no pueden sernos indiferentes, pues eso importaria desconocer esa fraternidad sublime de glorias é infortunios comunes que nos vincula.

La revolucion Argentina y la Oriental no son distintas por mas que un rio las separé. Ambas revoluciones son solidarias: son hermanas gemelas nacidas en las entrañas de la revolucion de Mayo.

Aunque sea diferente el campo de nuestras banderas, el pensamiento que una y otra simbolizan es idéntico. Unidas han luchado por la idea de Mayo y los bicolores de ambas han flotado orgullosos cuando desaparecieron los tiranos.

La barbarie y maldad que personificaba Rosas en la ribera opuesta, estaba encarnado aquí en el hombre que defendia el Cerrito, con la única diferencia, que éste unió al negro catálogo de sus faltas la de la TRAICION, pues apoyado en bayonetas estrangeras se proponia consumar el homicidio de una generacion.

Felizmente, no quedan ya mas que los recuerdos de esas épocas infaustas, y podemos Orientales y Argentinos, prosternarnos juntos en el 25 de Mayo de 1873, ante el 25 de Mayo de 1810 y bendecir agradecidos la memoria de los heróicos patricios que suscribieron el Acta de independencia de los catorce pueblos argentinos.

El coronel Veron

Leemos en la «Opinion Nacional» del Rosario.

«Sabemos de buen origen que este Gefe de los revolucionarios, que pasó á la Provincia de Santa Fé con mil hombres, ha visto con pesar, sublevarse las fuerzas que le acompañaban. Doscientos hombres que permanecen aun en la isla, pidieron al Paraná los mandasen llevar, partiendo al efecto uno de los vapores Nacionales existentes en aquel puerto.

Un bravo á los soldados, que, comprendiendo sus deberes, dieron por tierra con el ídolo, que pasiones políticas pensaban elevar sobre un pedestal de barro.

Empieza á verificarse lo que uno y otro dia venimos pronosticando.

Empieza la reaccion; ya va comprendiendo la parte de la rebelion que abrigaba sanos propósitos y que solo por medio del engaño y del dolo, pudo sublevarse, el desairado papel que le hacian desempeñar en mengua de la patria y con gran contento del estraño que ha contribuido en gran manera á encender la hoguera que empieza desde ya á apagarse.

No han de parar ahí los efectos de la luz que se ha hecho sobre el fratricida movimiento de Entre-Rios, luz que deslumbra desde ya á los mas incautos, á los ilusos mas confiados y de mas buena fé, nó, no han de parar ahí esos efectos, todos, todos los que fueron seducidos para tomar parte en rebelion, han de volver en sí, y dejar solos, frente á frente con su verguenza y deshonra á los egoistas cuan antipatrióticos gefes que los engañaron y arrastraron.

Pronto han de perder sus últimos adoradores, los asquerosos ídolos del pandillaje, del asesinato impune y de la anarquia.

...

El movimiento político y social en Rusia.

(Transcricion)

Data el movimiento liberal en Rusia del dia terrible de la insurreccion contra el emperador Nicolás, cuando este déspota, pasando sobre el derecho de primogenitura de su hermano Constantino, se sienta en el trono de Pedro el Grande.

¿Y quiénes fueron los jefes de esta sublevacion, es decir, los verdaderos fundadores del partido republicano en Rusia? Hombres de gran talento, conocedores del pueblo en que trabajaban, comenzaron por buscar un nombre aristocrático, prestigioso. Y encontraron el nombre del príncipe Troubetzkoï.

Era éste el jefe de una familia nobilísima, la cual, á la manera de los Medinacelis en España, pretendia tener mas derecho que la dinastía reinante al trono de Rusia. Guiado el príncipe por esta tradicion, bien puede asegurarse que no tuvo, en las horas del levantamiento supremo, el valor á la altura de la ambicion. Pero un largo martirio le rehabilita de esta falta. La vida, que le dejaron, valia ménos que la muerte de sus compañeros en la horca. Proscripto á las minas de los montes Urales, bajo grados de frio insufrible para la naturaleza humana, y entre los duros tratamientos de los presidios, su destierro es trágico, horrible destierro, lleno en cada minuto de indecibles sufrimientos.

Hay á su lado un verdadero ángel custodio, cuyos dolores serán recogidos por la historia, su mujer. Durante su permanencia en la corte, los dos esposos, unidos por esas razones de Estado que tambien imperan allá en las aristocracias, se miraban con verdadera indiferencia mútuamente. Pero en cuanto la adversidad llega, siente la heróica princesa una intensa pasion, inspirada por el sentimiento del dolor, y sostenida por la idea del deber. Bella, tierna, jóven; nacida entre los refinamientos del lujo; criada en esos palacios moscovitas donde á las comodidades parisienses júntanse esplendores orientales; ni su sexo ni su educacion la detienen; y en el carro primitivo del campesino ruso, en la *talega*, por caminos muchas veces no hollados, entregada á todas las furias de los elementos, á todos los peligros del desierto, corre dias y dias, noches y noches, centenares de leguas; unas veces hambrienta, otras desesperada; siempre dolorida, para compartir en el fondo de las minas, bajo eterna noche, el gergon de un galeote.

Allí vive con él, allí le sostiene, allí le dá amorosos hijos. Y cuando, tras quince años de dolores materiales y morales horribles, una familia, engendrada en la desesperacion, nacida con la marca de las cadenas, se ha formado, todavía sus males se agravan, en virtud de una ley, que le envia á formar en el desierto una colonia penitenciaria. La madre que no se asustó del tormento, se asusta de la soledad, y pide q' la dejen aproximarse con su marido á una poblacion donde pueda tener escuela en que eduque á sus hijos. ¡Los hijos de un galeote! jamás, dice el tirano. Y aquella madre, aquella esposa, que hubiera partido con su dolor las piedras, ó las hubiera ablandado con el espectáculo de su sacrificio, no toca el férreo corazon del César, cuando le pide humildemente, con santa prevision maternal, que á lo ménos la deje vivir cerca de un boticario, donde pueda procurar medicina á sus hijos cuando estén los infelices enfermos. Y el emperador Nicolás contesta al noble que le presenta esta sencilla peticion: ¿Como os atreveis á hablarme de esa familia de rebeldes? Así el corazon humano se endurece en las alturas del trono.

Pero los verdaderos gefes de esta sublevacion militar, vienen á ser el gran pensador Pestel y el gran poeta Ryleyef, ambos militares. El primero Pestel, educado en la escuela de Pages, coronel en el regimiento de Viatka, á la hora de la tremenda revuelta: inteligencia clarísima, corazon esforzado, carácter íntegro, y entero, de una espansion así en ideas como en pensamientos, que atraía y arrastraba á las muchedumbres; de una fuerza de voluntad que transformaba y modelaba á la imágen de su espíritu los hechos; dominado por la dulzura misma de su encantadora humildad y por el poder de su génio extraordinario; apóstol como todos los talentos luminosos, y organizador como todas las voluntades fecundas; estudiando la patria historia, encontró que la autocrácia, el despotismo, eran de origen mongol; y la burocrácia, la centralizacion, de origen germánico, que los mongoles dominaron doscientos años, los bárbaros ciento, los alemanes siglo y medio, en Rusia; y que entre todas estas irrupciones, entre todas estas conquistas no hicieron mas, que deslustrar y oscurecer las ideas eslavas; los derechos inspirados por la originalidad de la naturaleza, la familia patriarcal y primitiva, la comunidad con sus bienes sagrados; proponiendo para destruir todo lo extrangero y restaurar todo lo nacional, que la raza se dirigiese por poderes de eleccion, celados en parlamentos del sufragio universal, y responsables ante los pueblos, que debian asi enlazarse en ámplia y republicana federacion. Pestel tenia de la revolucion social un sentimiento digno de los Gracos; y de la patria una idea digna de Camilo, y por la República un culto digno de Wasinghton; y en la milicia aptitudes verdaderamente napoleónicas. El génio le habia sido dado en potencia por la naturaleza; y no quiso en medio de su desarrollo, la atmósfera bajo cuyo frio brotara, que este génio se desarrollase en la viviente realidad. Ese es uno de los males mayores del despotismo: las ideas que apaga, los caracteres que mata, las voluntades que esteriliza, las generaciones de almas que arroja muda y sombria á la eternidad.

Pestel habia escrito un código republicano, que los jueces de su causa ridiculizaban, y que sin embargo contenía el ideal de las generaciones presentes, y la sociedad de las generaciones por venir. Su causa, como la causa de sus cómplices, fué comenzada, vista, seguida por un tribunal bajo la inspeccion del mismo emperador. Este dirijia preguntas á los acusados como un espía; los trataba como un fiscal; y luego los entregaba ya perdidos, condenados á sus irrisorios jueces. Y digo irrisorios, por que se dió el caso de que condenaran á un oficial á cierta pena, y el emperador de su propio puño y letra la corrigiera y la elevara á la pena superior. Pestel fué condenado á muerte y murió como saben morir los valientes. Al saber su sentencia, solo pidió ser fusilado, en vez de ser ahorcado.

El emperador negó esta gracia. Al salir hácia el patíbulo, solo encargó que se salvara y se conservara su código político. Y el verdugo lo cogió, le ató las manos á la espalda, le ciñó una cuerda escurridiza á la garganta apretó el nudo fatal, y lanzó como un péndulo aquel cuerpo en los aires, destruyendo un cerebro del cual se escapaba á las alturas la invisible llamarada del génio. ¡Cuantas ideas se desvanecieron, y cuantas obras se destrozaron sobre las tablas de aquel espantoso cadalzo!

Pestel fué la idea de aquel movimiento, Ryleyef fué la imaginacion, la fantasía. Creóle poéta el cielo, y dióle todos los presentes de la poesía. Aun hoy recita la juventud rusa con emocion versos, idilios, no impresos, no publicados, que las memorias conservan, como un depósito, y que los lábios repiten, como la oracion de esta nuestra edad. No se equivocaba, nó, el poeta sobre la suerte reservada á su génio por el destino implacable. «Moriré por la tierra que me vió nacer, decía, lo siento, lo conozco, y no lo acepto, sinó que bendigo mi destino.» Empleado en la carrera militar y en la carrera judicial, jamás quiso tocar con sus manos purísimas la soldada del despotismo.

Redactor de un almanaque literario, señalaba ya en sus páginas que la justicia es la estrella polar del humano espíritu, y el sentimiento por exelencia el amor á su ideal, el amor á la humanidad, el amor á la patria, siempre el amor desinteresado á todo lo sublime. Incapaz de ódios, amante del bien puro, exento de toda baja pasion, queria ir al bien por el camino del bien, sin verter sobre la tierra sedienta de bien, ni una lágrima, ni una gota de sangre. La palabra de Demóstenes le parecia mas eficaz contra la tiranía que el puñal de Bruto. Imaginacion fervienle, purísima, enamorada de lo infinito, al abrir sus alas, debia troncharlas contra los hierros del despotismo. En el mundo solo amaba la salud de la patria. Y para curar la patria, sus primeras ideas fueron monárquico-constitucionales, ideas convertidas mas tarde, merced al influjo de Pestel, en republicanas federales. Tal fué la ley de su vida y el consuelo de su muerte.

En sombría mañana de Enero, bajo un cielo de plomizas nubes, sobre una tierra llena de nieve, subian varios condenados á muerte, vestidos de sayal, encubierto el rostro en largos capuchones, atadas las manos á la espalda, por las escaleras de un cadalso. A su cabeza estaba Conrado Ryleyef, y sus compañeros eran Murawieff, Rumime y otros. El verdugo les ata la soga al cuello y los lanza con violencia al espacio. Las sogas se rompen, y los condenados caen ilesos en el suelo. Desgraciada patria, dijo Ryleyef levantándose, desgraciada patria, donde no se sabe ni siquiera ahorcar á un hombre. Bien pronto les demostró el verdugo que se sabia ahorcar, y ahorcar perfectamente bajo el imperio de los déspotas.

El despotismo podia creer que, al ahorcar aquellos hombres, habia tambien ahorcado una idea. Sus cuerpos yertos, sus voces extintas, la luz de sus ojos apagada, inspiraban la creencia al soberbio de que muere un principio cuando la sangre ha hecho estallar el cerebro que lo concibiera, y la muerte acallar los lábios que lo pazaran. Mas la idea se trasmite por conductos misteriosos de generacion en generacion, de gente en gente, de siglo en siglo. Levantais en su contra la censura y la desvanece; oponeis fronteras celadas por esbirros á su paso de nacion á nacion y las salva; la estirpais por el hierro, por el fuego, y queda como el eterno patrimonio del género humano en el fondo de su inextinguible conciencia, hasta que concluye por arrastrar á sus perseguidores y por modificar y transformar las mismas leyes destinadas á su exterminio.

Continuará.

Revista de los diarios de la tarde

Se congratula «El Nacional» por la desaparicion de la fiebre amarilla de Montevideo, y pide al Gobierno levante la cuarentena que se impone hoy á las procedencias de aquella ciudad.

Tiene razon que le sobra el Nacional para formular tan plausible peticion.

Recomienda el cólega una traduccion de un libro del Sr. Seaman. Con decir que el Sr. Mansilla es el traductor de esta obra político-histórica está dicho todo;

Se eleva despues contra los alevosos autores de un pasquin dirijido contra el Sr. D. Alfredo Cosson, director del Colegio Nacional.

Reproducimos abajo las palabras de indignacion que dicho periódico dedica á ese asunto.

«Un pasquin, amparado por la cobarde debilidad del anónimo, ha circulado en estos últimos dias contra el honorable Director del Colegio Nacional de Buenos Aires.

»No queremos descender hasta esa pájina que revela la infamia de sus autores

"Solo queremos, al hacer referencia á ella, dar testimonio desde el alto puesto en que «El Nacional» se encuentra, de las cualidades intachables del Sr. D. Alfredo Cosson.

«El espíritu del ilustre Amadeo Jacques vive en el espíritu del Sr. Cosson y cuando se conserva una tradicion de gloria semejante, la frente alta y severa no debe inclinarse á recojer de los lodazales del camino las pájinas de la miseria humana»

¡Bien por «El Nacional!»

* *

En defensa de nuestra corporacion municipal estampa la *Tribuna* las palabras que siguen y á las cuales aplaudimos con todas nuestras fuerzas:

«Sucede entre nosotros una cosa rara, digna por su originalidad de llamar la atencion del observador.

«Una especie de ingratitud creada por el espíritu de imitacion, hace en q' todos dirijan sus tiros al punto que alguien lo hizo anteriormente, con motivo ó sin el; y que lo dirijan á ciegas la mayor parte de las veces.

«Esto se ve fácilmente cuando se observa con imparcialidad los ataques que se dirijen á la Corporacion Municipal.

Debia ser, por su carácter, por las condiciones en que se encuentra, por los deberes que tiene que llenar uno de los cuerpos colegiados mas queridos y respetados, cuantos tenemos.

Patrono del pueblo, hace cuanto puede por satisfacer sus exigencias y velar por su salud y prosperidad.

Si no hace mas, es por que no puede.

Si no puede, la culpa no es suya. Es un defecto orgánico en ese cuerpo.

El mal de que adolece, es anterior.

El está en la ley de su creacion que, debiendo hacer de él un poder de Estado se contentó con formar una especie de Comision de vigilancia, sin fuerza propia, sin vida propia, sin rentas; y que hasta para sus pasos mas insignificantes, tiene que pedir licencia á su padrastro ó tutor que es el Gobierno.

Haya ó no motivo, todos atacan á la Municipalidad.

Ese es un abuso, no hay duda.

Y este abuso ha llegado á tal estremo que, si hace frio, si hace calor, si invaden los indios, si Lopez Jordan conmueve la Provincia de Entre-Rios, se echa toda la culpa sobre los hombres de la Municipalidad.

Es la víctima en todos los sacrificios.

Nadie se detiene en consideraciones cuando se trata de esa Corporacion.

* *

Estractamos de un artículo de «La Union» titulado «El Degüello» las siguientes líneas que se refieren á los asesinos de Entre-Rios y que envuelven en sí una idea que ya hemos espresado muchas veces.

«El Presidente de la República ha puesto la mano al fin, en la indigna llaga que aun existe entre ciertos hombres de nuestro país, *el degüello* como sistema político, penal y característico que aparece en vigencia, cada vez que un cierto órden de ideas, se presenta armado con el propósito de gobernar la sociedad, y derrocar Gobiernos. El degüello es una monstruosidad que se practica en Ashantee y Dahomey en Africa, para inmolar víctimas sobre la sepultura de unos de sus reyes ó sultanes negros. La Europa lo ha olvidado hace siglos, la América del Sud no lo conoce, sino por la palabra ó aplicado á los animales; solo en la República Argentina se conserva esta práctica que avergonzaría á Calfucurá.

Despues del escrito (cuyos primeros párrafos acabamos de reproducir, sigue el mismo cólega publicando la empezada memoria del Sr. Avellaneda.

Exterior

Diario de la política europea

Paris 12, 13 y 14 de Abril de 1873.

FRANCIA—La semana santa y la pascua puede decirse que han muerto en estos dias la política, y si á esto se agrega el receso de la Asamblea de Versailles, el lector comprenderá la pobreza de noticias en el campo político de la Francia.

Dos hechos harto significativos, sin embargo, van progresando dia á dia contra viento y marea y con no poca inquietud de los doctrinarios que cada dia encallan el bajel de la Francia en nuevos y mas peligrosos escollos.

Me refiero á la suscricion popular para enviar una comision de obreros á la Exposicion Universal de Viena y ademas al creciente progreso de la candidatura de M. Barodet para diputado de Paris.

Aquella suscricion encabellada por *El Corsario*, y de que di cuenta en unas de mi pasadas cartas, aquella suscricion cuya suma rehusaron los *bonnets á poil* de Versailles; aquella suscricion cuyo monto predije para dentro de poco en mas de 20 mil francos, asciende hoy, al concluir la décima quinta lista, á 27,721 francos y 65 céntimos. Este éxito casi fabuloso en los primeros dias de la suscricion, deja entreveer que los 100 mil francos necesarios serán recaudados entre el pueblo para que la clase obrera de la Francia sea representada personalmente en el gran concurso de las Ciencias y Artes del Universo reunidas en Viena.

En cuanto á la candidatura del ex-alcalde de Lyon, M. Barodet, ya no hay duda sobre su triunfo el dia 27 del corriente. La prensa caracterizada del partido republicano la apoya toda desde ayer en que por fin acojió *Le Siècle* el candidato en cuestion. La candidatura Barodet cuenta pues hoy con el apoyo decidido de los siguientes grandes diarios republicanos, puestos por el órden de su adhesion:

Le Corsaire, L'Avenir National, La République française, L'Evénement, Le Rappel, Le Siècle.

No incluyo en la lista los diarios republicanos de menos importancia que sostiene la misma candidatura.

Respecto á los demas grandes diarios *soi disant* republicanos, y que combaten la candidatura Barodet, es necesario que los lectores de *El Mercantil* no se dejen engañar por el falso título de republicanismo que llevan. Tales diarios son seis á saber:

Le Bien Public, oficioso y orleanista encubierto.
Le Temps, orleanista.
Le Soir, oficioso y bonapartista encubierto.
Le XIX Siècle, sin impotancia política y muy conservador.
L'Opinion Nationale, adulador de Thiers y semi-orleanista.
La Liberté, aristócrata, doctrinario con sabor orleanista.

Por lo demas, la política no tiene movimiento alguno en estos dias, tal vez á medida que se aproximen las elecciones, vaya tomando calor y color la cosa pública.

ESPAÑA—Mientras el movimiento electoral empieza á iniciarse para las Constituyentes, que han de reunirse en Madrid el 1° de Junio próximo, los carlistas siguen haciendo de las suyas, si bien con no tan buena suerte como en el último período de tiempo.

Apenas se acababa de demostrar que su entrada en Berga, fué un efecto de traicion por la compra que hicieron del villano Coronel Morales, que vendió tantas y tan generosas vidas por un puñado de oro, apenas este vergonzoso manejo acababa de patentizarse, cuando pusieron sitio á la villa de Puigcerdá. Quien emprendió el hecho fué el facineroso Sabaáls, á la cabeza de 1200 bandoleros y una pieza de artillería.

La poblacion es una villa abierta, sin defensa alguna y sus defensores, eran 400 hombres entre los cuales habian 50 soldados. Contaban con pocas municiones y no tenian pieza alguna de artillería ni los mandaba mas gefe que el Sr. Pons, tranquilo y honrado vecino que desempeña aun hoy el cargo de alcalde de Puigcerdá. La defensa de aquel puñado de republicanos fué desesperada. Permanecieron durante 24 horas, sin alimentarse, ni descansar, teniendo á raya á los secuaces del bandolerismo, y no dejándoles oproximar de una respetable distancia.

La defensa fué tan bien sostenida que dió tiempo á que cerca de los dos dias de pelea pudieran tenerse noticias de que se dirigian fuerzas del ejército en proteccion de los sitiados. Estas noticias hicieron abandonar presurosamente el campo á los facciosos los cuales al alejarse de Puigcerdá quisieron dar á entender que lo hacian por batirse el dia de viernes santo.

En este caso no se comprende como rompieron el fuego contra la poblacion el dia antes ó sea el jueves santo.

Hé aquí lo mas reciente de lo que pasa en España hasta la llegada del correo de hoy.

Paris, 14 de Abril de 1873.

FRANCIA—Puede decirse con propiedad que reina verdadera plaga de manifiestos: el manifiesto Barodet, el manifiesto Remusat, el manifiesto Plonplon, el manifiesto Littré, el manifiesto radical, el manifiesto conservador y para fin de manifiestos anúnciase ya el manifiesto Marcus Allart.

Nos hallamos en pleno período electoral y tal vez en las elecciones que tras de la última guerra influyan mas profundamente en la suerte de la Francia.

El ex-Alcalde de Lyon Mr. D. Barodet acaba de lanzar á los electores de Paris su profesion de fé aceptando como base de su mandato 1° la disolucion inmediata de la Asamblea, 2° la integridad del sufragio universal, y 3° la pronta convocacion de una Asamblea constituyente para establecer definitivamente el gobierno de la Francia.

El gobierno por boca de su candidato oficial Mr. de Remusat, Ministro de Negocios Estrangeros, lanza tambien su programa electoral que no es mas sino la prolongacion de la política anfibia de Mr. Thiers.

Al mismo tiempo el ex-principe Gerónimo Napoleon Bonaparte lanza su manifiesto á los electores de la Córcega quejándose de la tiranía del Presidente de la República al desterrarle de la Francia.

Los clubs radical y conservador lanzan á la vez sus alocuciones al público para recomendar respectivamente á los candidatos Barodet y Remusat.

En cuanto á los bonapartistas, revuélvense para hallar un candidato definitivo por ahora señálase á Mr. Marcus Allart que sin duda está preparando ya su manifiesto para cuando su candidatura esté completamente adoptada.

Paris, 16 de Abril de 1873.

FRANCIA—Se ha publicado el decreto convocando para el domingo 11 de mayo á los electores de los cuatro departamentos Ródano, Loir et Cher, Charenta inferior, y Haute Vienne; queda aplazada aun la eleccion en la Guadalupe.

Especialmente la convocatoria de los electores del Ródano, es un manejo pérfido pero inhábil, pues por mas que quede en Lyon el campo abierto á la candidatura Barodet, el pueblo de Paris no dejará engañarse y derrotará al candidato oficial votando al ex-Alcalde de Lyon y dejando que el 11 de mayo el pueblo lionés haga triunfar á su vez las candidaturas radicales de Favier y Durad.

INGLATERRA—Ha vuelto á reunirse la comision elejida por la Cámara de los Comunes para informar sobre las causas de la rareza y encarecimiento del carbon.

El primer testigo que se ha oido es Mr. Dickenson inspector carbonífero del distrito de Lancashire el cual comienza por denunciar la imperfeccion creciente de la esplotacion de las minas, lo cual multiplica los accidentes. Añade que el sistema actual de esplotacion es muy dispendioso de la produccion futura.—En cuanto á la pertubacion que ha sobrevenido en la industria hullera, el testigo declaró que no puede atribuirse sino al gran crecimiento de la poblacion y del comercio del pais que cada dia toman mas considerable proporciones. El producto actual de mineral no está en relacion con la demanda y esta insuficencia aumenta mas cada dia que trascurre.

Despues de Mr. Dickenson ha sido oido Mr. Brough inspector de las minas del distrito de Montmouth en el Gloucestershire.

La opinion de este último consiste en atribuir la decadencia actual de la industria carbonífera á la insuficiencia de la remuneracion en razon al valor del capital empleado en la industria minera.

Paris, 17 de Abril de 1873.

HOLANDA—Las correspondencias de Sumatra sobre la guerra emprendida por los holandeses dicen que despues de la declaracion formal el sultan d'Atchin trató de obtener el aplazamiento de la expedicion. Entablaronse á este objeto muchas negociaciones pero hubieron de abandonarse con motivo de no dar el sultan declaracion alguna terminante. Los buques de guerra que acompañaban al comisario régio rompieron entonces el fuego contra las fortificaciones enemigas. A pocos dias llegaron las tropas. El comandante de la expedicion acompañado de cuatro compañías verificó un reconocimiento que obtuvo perfecto éxito. Verificóse en seguida el desembarco con el mayor órden comenzando por la infantería y siguiendo la caballeria y la artillería.

Dióse comienzo en el acto á las operaciones, pero se encontró una resistencia tenaz, pues los naturales llegaron á demostrar un valor heróico.

Hasta las últimas noticias las armas holandesas llevan la victoria, siendo de notar que el principal papel de la campaña es desempeñado por las baterías de los buques. En la toma del primer fuerte que se atacó, los indígenas tuvieron 80 muertos y los holandeses 5 oficiales heridos, 41 soldados heridos y 9 soldados muertos.

Al dia siguiente de este hecho de armas tomóse sin resistencia otro fuerte en el cual el buque *Marniz* habia practicado una gran brecha.

A la salida del correo se preparaba un ataque en que entraria todo el ejército invasor. Las fuerzas holandesas en Atchin consisten en 10 buques, siendo 5 á vapor, 3,346 soldados y 166 oficiales.

ITALIA—Esperase en Roma á la Emperatriz de Rusia y en Florencia al duque de Edimburgo.

La *Gaceta oficial* publica la situacion del Tesoro en 31 de Marzo. De estos datos oficiales resulta lo siguiente.

Entradas 787.062,032 liras 95 c., salidas 716.668.605 liras 01 c; existencia en 31 de Marzo 70.393,477 liras 94 c.

Estas cifras estan acompañadas de un cuadro de la recaudacion de los impuestos durante el mes de Marzo citado, la cual ha ascendido á 76.302,048 liras 49 c. lo cual comparado con igual mes del año 1872 dá una disminucion de 9.207,352 liras 68 c.

Las disminuciones se han verificado en esta proporcion:

Contribucion territorial: 13.643,105 liras 79 c.
Id mobiliaria: 4.169,724 liras 03 c.
Renta de loterias: 1,815 702 liras 22 c.

RUSIA—Una carta del doctor Grimm al *Inválido Ruso* fechada en Rasotinsk, anuncia la marcha del destacamento para la espedicion de Kuiva el 5 de Marzo, formado en 4 divisiones. Debe verificar su union en 12 dias con el destacamento del fuerte Perowski y llegar á Tashkend en 25 dias.

La primera division ha tomado provisiones de agua necesarias para una permanencia de 24 dias de las tropas en las estepas.

Paris, 18 de Abril de 1873.

FRANCIA—En los primeros dias de Mayo próximo el tesoro pagará á la Alemania una nueva partida de 200 millones, complemento de la 4ª suma de mil millones. A este efecto se estan formalizando las letras sobre plazas alemanas en los términos pactados en la última convencion.

La Comision de permanencia de la Asamblea de Versalles se reune próximamente para interpelar al Gobierno no se sabe con qué motivo. Anúnciase con tal motivo una de las mas tempestuosas de las sesiones.

Al mismo tiempo se habla de cambios ministeriales. Este rumor coincide con las repetidas reuniones de los Ministros. Dícese que algunos dejarán sus carteras por no conformarse con la candidatura oficial de Mr. Remusat, si bien la crisis no se manifestará abiertamente antes de las elecciones del dia 27 del corriente.

ESPAÑA—Los carlistas han esperimentado una série de derrotas en el Norte. El cabecilla Lizarraga ha sido batido por la columna del coronel Loma que le persigue activamente. Por su parte Dorregaray no parece que ha sido mas afortunado y ciertos órganos absolutistas no pueden menos que censurar la *prudencia* escesiva con que evita todo encuentro serio con las tropas de la República. Las columnas republicanas practican batidas en los montes del distrito de la Garriga en donde se han refugiado muchos cabecillas. Por su parte el Gobierno de Madrid parece querer aprovechar las buenas disposiciones manifestadas por los habitantes de las provincias del Norte para crear una milicia capaz de restablecer el órden y defender las poblaciones abiertas.

INGLATERRA—Acaba de tener lugar en Newcastle una imponente demostracion en favor del sufragio universal.

Los obreros mineros de los condados de Northumberland y Durham acudieron por millares con banderas preparadas desde mucho tiempo antes para esta ocasion y todos lujosísimos. La comitiva formó una larga procesion cortada por sendas bandas de música la cual ocupaba una estension de muchas millas. Los que cerraban la comitiva llegaban á Toun Moor tres horas despues de haber entrado los primeros.

Calcúlase en 130,000 personas las reunidas. Colocáronse todas en una vasta llanura en las afueras de la poblacion, en cuyo sitio se erigieron á distancias proporcionadas 6 plataformas destinadas á los oradores. Las proposiciones fueron presentadas y discutidas simultáneamente en las 6 plataformas.

El meeting adoptó unánimemente; 1ª que la distincion de elecciones parlamentarias por pueblos y por condados era una injusticia y una causa de irritacion; 2ª que para llegar á una solucion equitativa debia acordarse derecho de sufragio á todo individuo que hubiese alcanzado la edad viril; 3. que el sufragio universal no dará buenos resultados sino practicando modificaciones en las circunscripciones electorales que proporcionan la representacion con la cifra de habitantes; 4.ª que se remitiera á Mr. Gladstone una memoria conteniendo copia de las resoluciones adoptadas.

(Continuará.)

República en España

La caida del trono de España estaba prevista. Los sucesos del 10 de febrero no han tenido mas que un interés de detalle.

Quince dias antes de la abdicacion del rey Amadeo publicaba lo siguiente en el Siecle un escritor francés.

Desde 1808 España no ha conocido el descanso.

Antes de esa época, ningun pueblo habia jamas dormido un sueño tan profundo. Durante un siglo la España no habia visto enemigos en su territorio: ninguna sombra de revuelta habia perturbado la paz pública en el interior.

En Valencia, en Madrid, en Sevilla y en Búrgos, se vivia como en el siglo venturoso de don Quijote y de Gil Blas.

Se comia poco y se bebia el agua clara y trasparente de arroyo (!)

Los hidalgos cantaban bajo las ventanas de las señoras acompañandose con la guitarra.

Las señoras salian al balcon y dejaban caer casualmente su ramos ó sus pañuelos, como la reina de don Bartolo. El marido, el hermano ó el amante celoso, salia de repente espada en mano, y atacaba al tocador de vihuela. Corria la sangre, y el vencedor tomaba la fuga y se ocultaba en Flandes ó en Florencia, ó bien se hacia tomar por los corsarios berberiscos y remaba filosóficamente en las galeras del sucesor de Barbaroja.

¡Qué buenos tiempos aquellos! No se hablaba entonces de política. Se quemaba á los herejes y se encerraba á los judios y moriscos en los calabozos de la inquisicion.

Se miraba al papa como vicario de Dios, y al rey como la espada del vicario, y se obedecia á uno y á otro, no sin cierta arrogancia, sin embargo, y con sus puntos de ostentacion romántica, que sientan tan bien á los nietos del Cid y de Gonzalo de Córdoba.

España vivia de sus rentas y sin hacer nada, como un verdadero señor.

Los galeones traian cada año los tesoros de Méjico y del Perú, y el rey los distribuia generosamente á su fiel nobleza.

Un tercio de la nacion vivia de limosnas á las puertas de los conventos y de las grandes casas nobles: otro tercio vivia de empleos subalternos y mal pagados en la España ó de magníficas sinecuras en las Indias; el tercio restante se cree que trabajaba algunas veces, y á sus esfuerzos se debia el poco de trigo, vino y aceite que se consumia en aquel bendito pais.

Todos conocen el célebre diálogo del viajero y el mesonero.

—¿Qué cenaremos esta noche? pregunta viajero.
—Lo que usted haya traido señor caballero.

Estas dos líneas pintan al natural la pobreza y la sobriedad de España.

Pero, en fin, no teniendo nada que hacer á no ser soñar, fumar cigarrillos, hacer el amor y rascar la guitarra bajo la ventana de su Dulcinea, el español era el mas infeliz de los hombres.

Como el poeta árabe, solia decir:

"Mejor se está sentado que en pié, mejor acostado que sentado, y mejor muerto que acostado."

En medio de este delicioso letargo del alma, vino Napoleon á sorprender á España.

Jamás hubo un despertar mas terrible. El rey de España, Carlos IV, era el mas ignorante é inocente de todos los reyes.

De nada se ocupaba en su reino, dejándolo todo al cuidado de la reina su mujer, la cual á su turno lo dejaba todo á su amante Godoy, que no tenia otro afan que el de reunir una inmensa fortuna.

Alrededor de este rey, de esta reina y de este ministro habia tres ó cuatro príncipes infelices, el mayor de los cuales, que fué Fernando VII, era ignorante, hipócrita y cruel; varios grandes señores, encerrados por la vida de la corte, un clero todo poderoso, una administracion negligente y un pueblo orgulloso, inteligente y valiente, pero ignorante y acostumbrado al yugo.

Eso era la España en 1808.

Napoleon tuvo la loca idea de conquistarla y de plantar en ella una dinastía nueva, la de su hermano José.

Entonces se vió el mas espantoso y magnífico espectáculo que la Europa haya presenciado jamás. Sorprendida á traicion, sin tropas regulares, sin armas, sin dinero, eligiendo al azar sus gefes, de los que uno solo, el célebre Mina mostró un verdadero génio; teniendo que luchar con los mas ilustres generales de Napoleon, con Suchet, Soult, Ney, Massena y el mismo Napoleon en persona, España debia sucumbir, y todo el mundo la creia aplastada.

Pues bien, así y todo venció á Napoleon! Quinientos mil franceses perecieron en aquella horrorosa guerra, en que durante cinco años no hubo rincon de la península que no fuese saqueado, incendiado y devastado por diez ejércitos. Nobles, plebeyos y campesinos, todo el mundo empuñó las armas. Los curas y los frailes predicaban la guerra, y acabado el sermon arremangaban sus hábitos y se armaban con un trabuco ó una escopeta. Las mugeres mismas seguian á los hombres al combate. Varias se hicieron matar en las brechas de Zaragoza, Gerona y Tarragona. Un furor heróico animaba é todo aquel pueblo.

Jamás, en sus derrotas, se confesaban vencidos; si huian, era para volver á la carga al dia siguiente ó para establecer una emboscada mas lejos. Mina decia: "¿qué importa?" despues de una batalla perdida, y sin alterarse ni tomar reposo, corria de un estremo á otro de Navarra y hasta Aragon, percibiendo el impuesto á algunos pasos de los franceses con la misma frescura que si se hallase sentado en el trono de Madrid y fuese el heredero de una larga série de reyes.

Al fin tantos esfuerzos tuvieron su recompensa, España recobró su libertad y se mostró digna de ella.

La constitucion de 1812 votada por las cortes de Cádiz sitiada, al estruendo del cañon frances que batia en brecha los muros de la ciudad, es uno de los mas bellos monumentos q' pueblo alguno haya levantado á la libertad.

Porqué fué violada tan pronto? Por qué en sesenta años no se han visto allí mas que asonadas, insurrecciones, matanzas y pronunciamientos de cuartel, y á largos intérvalos uno que otro fulgor de paz y libertad?.

Nuestros lectores conocen la leyenda que esplica tan maravillosamente todas las desgracias y la guerra civil que la corroe.

No ha habido hace 60 años un solo gobierno estable ni soportable en Madrid.

En 1814 cuando Fernando VII volvió de Francia y tomó posesion del trono, su primer cuidado fué de enviar á galeras ó hacer fusilar á los mas valientes de los que durante cinco años habian espuesto sus vidas para defender su corona y la independencia española. Su primer víctima y una de las mas ilustres fué don Juan Diaz Porlier.

A este lo fusilaron por que era marqués. Riego fué ahorcado por que era plebeyo. Mas tarde, co-

FOLLETIN

CUENTOS

BLANCOS Y NEGROS

VERDES Y AZULES

POR

JOSE VELAZQUEZ Y SANCHEZ

VI.

Pierroto.

(CUENTO NEGRO)

El escocés anduvo dos años por Alemania, Suiza, Francia, Bélgica y España volviendo á Lóndres con la melancolía del desaliento, disimulada por un exterior glacial.

Al año escaso de permanencia en la capital del reino-unido partió para Italia, visitando á Prusia y á Moscowia, y retornando por Alemania á Francia, en cuyo viaje empleó otros dos años ó poco más.

—

La multitud osciló algunos instantes, sobrecojida por aquella agresion inesperada; pero los agentes de policía se abrieron paso con esfuerzo brioso aunque inútil, pues al separar las manos del escocés de la garganta del saltimbanqui, esté cayó como inerte masa, estrangulado por Patrik con las inverosímiles fuerzas de la ira rabiosa.

—Señores, (gritó Macdonall con exaltacion vehemente). Ese hombre me habia robado una hija y esa hija es esa infeliz, que me mira con horror, creyéndome un loco ó un asesino....¿No te acuerdas de mí, Lucy?

La muchedumbre, vivamente interesada por el escocés, trató de rodearle curiosa y benévola; pero los agentes mostraron sus negras varitas, y el pueblo retrocedió á la indicacion de los representantes del poder público.

Un gefe de policía se hizo cargo de Lucy, llevándola á casa del magistrado por lo que habia manifestado el preso, y en un carruaje de alquiler bajo la custodia de dos agentes, Patrik fué conducido á la cárcel, mientras el *clown* era detenido tambien y se recogía el cadáver de Pierrotto, objeto de la repugnancia y el horror de los circunstantes.

Lóndres, Inglaterra, Europa, el mundo, se ocuparon sucesivamente de la trájica aventura en la plaza de San Pablo, de la capital de la Gran Bretaña, y el nombre de Patrik Macdonall fué para muchas almas ardientes y alentados corazones un símbolo del amor paterno, llevado al paroxismo del furor por la vehemencia de sus afanes y de sus torturas; no faltando espíritus estrechos y ánimos vulgares, que condenaran la estrangulacion del inícuo Pierrotto un poco menos que al homicidio calificado.

En las primeras dilijencias de la instruccion del proceso Gianotto, el *clown* de la tropa gimnástica, declaró que hacia doce años que el saltimbanqui, ahogado por Patrik, robara á la niña Lucy de la misma puerta de la casita campestre, para remplazar á una pequeñita, que habia muerto en Ginebra, robada tambien en sostitucion de otro, procedente de un rapto en Toscana. Gianotto era el rapaz descarado y burlesco, que con sus cascabeles de bufon y su tamboril, encontraron los hermanos escoceses en el callejon inmediato á la rústica morada de la niña Macdonall.

A instancia de Patrik fué entregada Lucy á su tio Robert, prestando la caucion correspondiente; huyendo de la ciudad los tres individuos que, con la Amazona inglesa y el *clawn* italiano, componian la legion vagamunda del zíngaro Pierrotto; recorriendo las poblaciones en la doble especialidad de tiritíteros y de gente perdida y dispuesto á todos género de intriguidades.

Patrik escribió á su hermano con vivas instancias para suplicarle que condujera á Lucy á su prision, no pudiendo resistir á su impaciencia y á su ansiedad cariñosa; dilatando Robert de dia en dia este encargo contínuo y exigente con razones tales que el procesado convenía en su exactitud y oportunidad, aunque contrariasen su ferviente deseo.

La misma escitacion pública, que en otros paises contribuye á retardar los *procesos* célebres y los enreda en complicaciones difusas, aceleró en Lóndres la tramitacion de esta noble causa, y á los cuarenta dias del suceso en la plaza de San Pablo un inmenso é hirviente gentío hizo enteramente inaccesibles todas las avenidas de la Audiencia, compareciendo Patrik ante el *jury* melancólicamente grave, preocupado por su situacion, y sin buscar en el público simpatías, como lo hubiera hecho un reo francés con bastantes menos motivos para merecerlas. Un murmullo benévolo acojió á Macdonall que ocupó el banco de los acusados con un recojimiento, edificante por su ingénuo solemnidad.

La historia de los hechos fué escuchada con esa gravedad reflexiva de los ingleses, que hace tan viril y típico á ese pueblo entre los del viejo mundo, y al especificarse los anuncios de la pérdida de la niña en casi todo el periodismo continental. Patrik ocultó el rostro entre sus manos para llorar libremente, y el auditorio palpitó estremecido, ahogando la relacion con el cúmulo de sus diversas esclamaciones, semejantes al mujido de una ola inmensa.

El defensor de Macdonall, en la exposicion del suceso y en la doctrina jurídica del homicidio por arrebato, estuvo á la altura de su reputacion y al nivel del asunto de su meditado informe, con ese género de elocuencia sóbrio y razonador de la tribuna y del foro británicos que parece tan crudo y tan exótico á la exhuberante fantasía de los pueblos latinos.

El presidente del *jury* dirijióse á Patrik con la fórmula de estilo para escitar sus últimas esplicaciones, y el escocés se levantó con magestuosa calma para decir á sus jueces:

—Señores jurados, no pretendo justificar en sí el hecho de que soy responsable, porque la ley de Dios dice—*no matarás*;—pero tened en cuenta que la violencia del hombre la explican doce años del martirio de un padre. Que os ilumine Dios.

Retiróse el *jury* á la sala de las deliberaciones y al cabo de media hora volvió á la audiencia, y su veredicto absolvió del cargo á Patrik Macdonall, declarándolo libre.

Un aplauso estrepitoso celebró esta sentencia del jurado, saliendo la entusiasta multitud para llevar en triunfo al escocés cuando apareciese en la calle.

En un gabinete contiguo esperaba Robert á su hermano, y despues de recibir el abrazo estrechó del indemne de culpa legal, le dijo con una decision brusca y pesarosa:

—Vas á preguntarme por Lucy y ha extrañar que no la haya traido.

—Sin duda, esclamó Patrik, palideciendo y fijando en Robert una mirada escrutadora y persistente.

—Oyeme, y ten valor, añadió Robert, con eco lúgubre y animacion siniestra.

—Habla, pudo apenas responder el consternado Macdonall.

—Te robaron una niña inocente y te restituyen una infame prostituta, de cínico lenguage y de costumbres depravabas. Dos veces ha tratado de fugarse, y jura que se escapará al fin, por que no quiere dejar de ser lo que es, por desgracia.

—Pierrotto, esclamó Patrik con rabia frenética ¡Maldito seas por una eternidad!

VII

Una conquista

(CUENTO VERDE)

«*Los hombres son el demonio*»—repiten las hijas de Eva con sobrada razon, por que además de pertenecer el demonio al género masculino, hay mas géneros de demonios en este planeta opaco, llamado la tierra, que en las mismas profundidades del infierno, y las diabluras de este pícaro mundo reconocen por causa las sugestiones del tentador, ordinario papel de los hijos de Adan en la generalidad de los casos.

Entre los hombres que con justicia podia decirse—«*que era el demonio*»—contaremos al marqués de Vallesanto, calavera de Madrid y Paris, que habia gastado buena parte de su salud y de su fortuna entre la bribonería española y el *demi-monde* francés, hasta sentir la necesidad de reponer la una y la otra en un órden de vida menos turbulento y ruinoso.

Como en esta endiablada sociedad quien menos merece mas logra por lo comun, el marqués, no bien retraido un tanto de su habitual libertinaje, buscó la proporcion de recojerse á buen vivir con una compañera, que le reconciliara con la existencia pacífica, á la vez que restaurase con un pingüe dote los quebrantos de su patrimonio, y su buena estrella le deparó en Carolina de Zalbalburu una jóven encantadora, educada en el *Sagrado Corazon* entre princesas y patricias, hija única de un capitalista y banquero de Barcelona, y digna de otro esposo que el desecho de las orgías y de las bacanales del Café Nuevo y de la *Maison dorée*.

Carolina era una de esas muchachas frescas y graciosas, de quienes su familia y sus amigos aseguraban lo de—«*es un ángel*,»—sin perjuicio de que el tiempo, la ocasion y las coincidencias corroboren la histórica verdad de Lucifer, convertido de ángel en demonio por una antigua combinacion de circunstancias.

El ángel catalan encontró muy aceptable el partido del marqués, hallando á su futuro un parecido poético con el Monte-Cristo de Dumas, por confundir su juvenil inesperiencia la palidez mate del prisionero de Iff con el tinte amarillento del cutis, denuncia de fatigosos y continuos desórdenes.

El título de marquesa de Vallesanto era harto romancesco, y Carolina se congratulaba de sorprender á sus nobles compañeras del *Sagrado Corazon*, escribiéndoles la noticia de su enlace en papel-ministro y bajo el timbre de una corona heráldica en relieve de grana y oro; proponiéndose, sin embargo, decirles que no era la ambicion el móvil de su conducta sino el amor; ese amor que no reconoce distancia ni obstáculos; ese amor que llena enteramente la vida; ese amor refugiado en las novelas sentimentales para solaz y consuelo de románticas doncellas y de jamonas deshauciadas. Carolina, gracias á la educacion monástica, tenia un aire de cándida inocencia, pérfido antifaz de la travesura y de la malicia mas refinadas que caben dentro de esas imajinaciones de privilejio, que adivinan lo que no conocen, llevando á sus últimas consecuencias lo que llegan á conocer.

El matrimonio se celebró en la capital del Principado de Cataluña con ostentacion fastuosa, confundiéndose sin unirse la nobleza de pergaminos con la aristocracia de patacones en la boda y sarao subsiguiente, y saliendo á los dos dias para el estrangero los *felices consortes*, como suelen escribir los diarios de noticias, yendo á Bruselas á pasar la luna de miel, sin duda por huir de la luna de Valencia, que ha dado lugar á una frase española burlescamente triste.

A los tres meses de vagar por Bélgica, Francia é Italia, nuestros espedicionarios volvieron á Barcelona; teniendo lugar la estrega del dote, escrituras, regalos y munificencia del banquero Zabalburu, que era un príncipe en la familia financiera, y se portó como príncipe en esta señalada ocasion; pués alhagaba infinito el amor propio del bascongado, enriquecido en América, el esmalte nobiliario de su opulencia mercantil, llenándose la boca con aquello de—«*mi hija, la marquesa de Vallesanto*.»

El marqués gustaba de Carolina, porque la pensionista del *Sagrado Corazon* el talento de disimular que lo tenia, ensayado en su marido las seducciones variadas del candor, del trasporte fogoso, de la celosa exigencia y de la amante credulidad; pero por mucho que una mujer *sea un ángel*, mientras que su marido *sea el demonio*, más temprano ó más tarde Faon se ha de causar de Safo, cuando no es Dalila quien vende al confiado Sanson.

Vallesanto llegó al período reactivo del período álgido conyugal, y Carolina empezó á comprender que su Eneas pensaba en la emigracion, harto de las caricias de Dido; pero guardóse muy bien de exasperarlo con las importunidades de Ariadna al infiel Teseo, y ella misma le instó á que terminase el poema de sus amores, entrando poco á poco en la prosa de la vida.

El marqués contuvo su ánsia de libertad, temeroso de que la hubiese al fin por ambas partes y picado tambien de que se le concediera *lo que* él quería tomarse, con la estimulante salsilla de ese fruto prohibido, que costando tan caro á la humanidad, costó la vida al hijo de Dios, que fué todavía mas sério. El carnaval vino á decidir la primera rebelion del marqués, y los bailes del Teatro Real dieron margen á una farsa, en que Vallesanto figuró un amigo enfermo de gravedad suma, y el compromiso de velarlo que le habia tocado en turno, bien á su pesar, pero....

Carolina quedó en la cama, quejándose de una jaqueca horrible, y el marqués la colmó de arrumacos, segun uso y costumbre de los maridos cuando van ó cuando vuelven de la senda de la infidelidad; deshaciéndose en protestas del acerbo disgusto con que iba á llenar su penoso encargo, dejando indispuesto á *su ángel*. Sin remordimiento y sin consideracion; el marqués despidió el carruaje en la fonda de Paris, donde paraba el amigo, puesto al borde del sepulcro en la novela de Vallesanto, y á eso de la una fueron al baile en un coche de plaza, decididos á buscar lances de Tenorios ó á enredarse en una francachela de las antiguas en los *Andaluces* ó en el *Rocher du Cancale*.

En el Real habia un lleno, y cierta similitud con los bailes célebres de la grande Opera en Paris; pero las primeras horas de esta clase de fiestas son demasiado bulliciosas hasta que la masa se descompone en parejas, grupos, círculos, comparsas y turbas, y nuestros dos amigos conocian harto esta especie de reuniones para bogar á la ventura en el piélago de la confusion sin más fruto que violentas marejadas y rudos vaivenes. Sentáronse pués con ese aire de indiferencia, que sería de muy buen tono sino fuese tan vulgar, y aguardaron su momento como el ave de rapiña, que se

mo era mas espeditivo fusilar que ahorcar, se adoptó este último medio, que ha llegado á ser general. Es proverbial la dureza de manos del español.

—

A fuerza de ahorcar y fusilar á sus súbditos cuando tenia el poder, y de pedirles perdon cuando era vencido, Fernando VII consiguió morir en su cama como un patriarca, dejando á España una niña de tres años, la buena Isabel II, sobrina de Luis Felipe, y hermana, cuñada, prima ó tia de 28 Borbones mas, la misma que acabamos de acompañando el entierro de Napoleon III

Nadie es capaz de decir cuántos españoles se han hecho matar en batalla campal ó fusilar á sangre fria, ya para sostener á esa mujer gorda sobre el trono, ó ya para derribarla de él. Carlistas, moderados, progresistas, radicales, exaltados, republicanos, cada partido á tenido su parte.

Ella ha tenido por amigos á Narvaez, Córdoba, Concha, Diego Leon, Espartero, Serrano, Prim, Dulce, Olózaga y 20 mas cuyos nombres son célebres en España.

Y ha tenido por enemigos á Espartero, Serrano Prim, Dulce, Contreras, Cabrera y el vasco Zumalacárregui héroe de los siglos pasados, estraviado en el nuestro.

En su nombre se han batido, se han degollado y se han perdonado, la han espulsado, la han remplazado por un italiano, Amadeo, hijo menor de Saboya, que se dignó aceptar el cetro y la corona de Cárlos V.

Cualquiera diria que han terminado los pronunciamientos y las insurrecciones de cuartel: pues bien, hay que volver á principiar.

—

Desde el Norte al Mediodia de España la guerra no ha cesado desde hace 15 meses. Al norte en las provincias vascas son los carlistas y los curas que quieren proclamar al nieto de don Cárlos, primo de Isabel. Al sud, en Sevilla y Cadiz y al este en Valencia y Barcelona, los radicales proclaman la república.

En el centro, los partidarios de Isabel, los de Montpensier su cuñado, los del gobierno de Amadeo y los republicanos, se dividen las dos Castillas y la Estremadura.

Por todas partes se baten, se matan, se publican proclamas, se anuncia que se vá á salvar el pais se arranca los rieles de los caminos de fierro, se detienen las diligencias y saquean las arcas públicas.

Cinco ó seis pretendientes se ofrecen á aceptar la corona.

Mil á mil quinientos coroneles quieren ser generales.

Treinta ó treinta y cinco mil capitanes desean ser coroneles.

Tal es el estado actual de España. ¿En qué vendrá á parar esto?

—

En la república segun todas las apariencias, Solo la república podrá asegurar la paz arrojando por la ventana á todos los pretendientes, como lo ha hecho entre nosotros.

¿Pero cuándo? ¿á qué precio?
¿Quién puede saberlo?

—

Pensad en esto, conservadores franceses! Puesto que no podeis establecer vuestra querida monarquía, alegraos al menos de la paz presente y futura (si lo quereis) que os dá el gobierno republicano.

Una república sólida, mis buenas gentes, valdrá siempre mas que tres monarquías bamboleantes.

Alfred Assolant.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Sres. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido
Chivilcoy, Mayo 10 de 1873
1812 — 13—30pr. 14 S.

Comision «Union Argentina.»

Merlo, Mayo 25 de 1873.

Al Sr. Presidente del Club «Union Argentina», D. Eduardo Olivera.

Tengo el honor de participar á V. que en el dia de hoy, un número de vecinos, considerable por su importancia local, se ha reunido y proclamado al Dr. Don Nicolás Avellaneda, para Presidente de la República, nombrando á la vez una Comision para llevar adelante los trabajos, segun se demuestra en el acta que en cópia acompaño.

Quiera V. ponerlo en conocimiento del Club que tan dignamente preside, para que nos cuente en el número de cooperadores; aceptando al mismo tiempo las seguridades de mi consideracion y respeto.

Candido Pizarro.
Presidente.
Alejandro Dillon, Cándido Pizarro (hijo.)
Secretarios.

En el Pueblo de Merlo á veinte y cinco dias del mes de Mayo, de mil ochocientos setenta y tres: reunidos en número competente de vecinos y considerando: Que el Partido de Merlo, que aspira á ocupar un puesto digno entre los mas avanzados, no puede permanecer indiferente, cuando el país entero se conmueve por la cuestion Presidencial.

Que la manera como un pueblo sensato y laborioso debe resolver esta cuestion, es aquella, que mas garantias le asegure de paz, órden, libertad y derechos.

El candidato que mejor realizará esta justa aspiracion, será aquel que á las cualidades generales que se requieren, reuna la de no ser la encarnacion de un círculo ambicioso que lo estreche y asedie, para gobernar esclusivamente en él.—Y la muy especial de haber dado pruebas evidentes de que comprende, que el mejor servicio que puede prestar al pueblo es emanciparlo de la tiranía de la ignorancia.

Que no obstante los méritos y servicios que pueden alegarse en favor de Bartolomé Mitre y de Adolfo Alsina especialmente del primero—Nicolás Avellaneda es el que mejor responderá á las necesidades del porvenir, segun lo entendemos inspirados en los recuerdos de este gran dia y en los hechos de nuestros antepasados, cuyos manes invocamos.

Y por último, siendo necesario dar forma á nuestros procedimientos,

Resolvemos:

Primero—Unir nuestros esfuerzos á los del Club «Union Argentina,» para elevar á Nicolás Avellaneda á la Presidencia de la República.

Segundo: Nombrar una comision directiva que se denominará, Union Argentina; y nombramos para componerla á Cándido Pizarro para Presidente; Juan Antonio Diaz, vice-Presidente; Manuel E. Suarez, tesorero; Alejandro Dillon y Cándido Pizarro (hijo), secretarios: Vocales: Nicolás Calderon, Rodolfo Dillon, Basilio Boez, Benjamin Escola, José Diaz, Ambrosio Agüero, Manuel Pizarro, José Dillon, Luis de Lautu, Manuel A. Diaz.

Tercero: Siendo notorio el que la rebelion mas injusta ha levantado su trapo sangriento en Entre-Rios, la condenamos como un atentado contra la constitucion y las leyes, y hacemos votos por que termine con la menor efusion de sangre, pero sin menoscabo de la autoridad Nacional, en torno de la cual nos agrupamos en cumplimiento de nuestro deber.

Cuarto: Estas resoluciones se comunicarán en cópia autorizada al Club Union Argentina. Y así Dios nos ayude, y en fé de ello lo firmamos.

Candido Pizarro, Juan Antonio Diaz, Manuel E. Suarez, Juan Dillon (hijo), Juan Patron, Basilio Baez, Agustin Dillon, José Diaz, Cándido Pizarro (hijo), Benjamin Escola, Manuel C. Pizarro, Ambrosio N. Agüero, Nicolás Calderon, Justo Dillon, A. Lobo, Ventura Pizarro, Alejandro Dillon, José Baez, Antonio Nieva, Victorino Torrez, Lucas Baez, Santiago Baez, Norberto Gauna, Dionisio Montiel, Julian Clavellino, Juan Rojas, Pedro Rojas, Santos Nuñez, Leon Monto, Santiago Figueroa, Juan Correa, Cruz Moreira, Nicanor Peralta, Julio Gonzalez, Hilario Coronel, Santiago Juarez, Dionisio Torres, Urbano Morales, Matias Sanchez, Bonifacio Morales, Rodolfo Dillon, Máximo A. Rodriguez, José Dillon, Manuel Rosas, Manuel A. Diaz, Casimiro Arias, Luis de Sautu, Gavino Perez, Blas Gonzalez, Isidoro Melgar, Juan Villafañe, Tomás Ferreira, Adolfo Miñones, Francisco Morel, Gumesindo Morel, Angel Barros, Andrés Luna, Silvestre Perez, Lorenzo Acosta, Cayetano Tapia, Leon Luna, Pastor Ferreira, Fernando Peralta, Luis Dorado, Ciriaco Morales, Antonio Ferro, Vicente Heredia, Demetrio Dominguez, Pio Ferreira, Melfton Villarreal.

Es cópia del orijinal.

Ecos del dia

EL DOCTOR DON
JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

A NUESTROS AGENTES

Les rogamos se sirvan arreglar sus cuentas hasta el 1º. de Junio, remitiendo el saldo á la administracion de esta imprenta, Potosí número 89.

Azul—Del «Heraldo» del Sud» estractamos lo siguiente:

«—Se convocó al pueblo á un meeting con el objeto de discutir la resolucion de la Municipalidad de ese pueblo, mandando suspender la resolucion sobre la área que se debe concedérsele á la Empresa del ferro-carril, y hacerle conocer cual era la voluntad del pueblo en este caso.

El local designado para la reunion era el teatro y concurrieron al meeting mas de ciento cincuenta personas todas ellas propietarias y establecidas en ese pueblo.

El Sr. Blas Dhers hizo conocer el objeto de la reunion y se procedió á nombrar un Presidente y un Secretario *ad-hoc* para que presidieran la reunion.

Las conveniencias de poner la Estacion al S. E. del pueblo fueron sostenidas por inmensa mayoría alegandose razones muy poderosas que nadie de los concurrentes levantó.

El resultado fué admitirse el lado S. E. del pueblo para construir la estacion haciéndose sentir la necesidad de que la Municipalidad se espidiese pronto en este asunto porque su demora, podria causar la ruina del Azul.

—Tuvo lugar otro meeting en el Hotel Argentino con el objeto de designar el parage en que se ha de construir la estacion.

Las ideas emitidas en este meeting son diametralmente opuestas á las del meeting que damos cuenta mas arriba.

Segun el «Heraldo», en el meeting primero no se encontraban mas que los representantes de una opinion.

El cólega dice, que el de hoy es promovido por los que opinan en sentido contrario pero que está invitado el pueblo en general que de esta reunion se espera resulte salir la verdad de lo que el pueblo quiere, si es que hay deseo en unos y otros de discutir el punto.

—Una pequeña partida de indios sorprendió á los rondadores de la caballada del 9 de línea, que guarnece el fuerte «Blanca Grande», y pudo arrebatarle mas de cien caballos.

Apenas se dió la señal de alarma salieron en su persecucion 50 hombres del 9, pero no pudieron darles alcance en razon de que los indios iban algunas leguas adelante.

Apesar de esto consiguieron rescatar la mitad de la caballada.

En honor de los periodistas—En el *Jornal do Commercio* de Lisboa del 6 de Mayo hallamos lo siguientes:

«*La Concordia*; sociedad de los periodistas y escritores de Viena, organizó en honor de los periodistas estrangeros que asistan á la esposicion universal, un gran banquete que debe haber tenido lugar el 2 del corriente. Esta fiesta prometia ser espléndida, pues era grande el número de invitados.»

Si la invitacion hubiese venido acompañada con billetes de pasage de ida y vuelta, quizá habrian ido todos los cronistas y noticieros de aquí.

Cámara Nacional de Diputados—*Sesion de hoy*, abierta la sesion, se incorporaron prestando el juramento de ley los señores Saenz Peña, Saavedra, Lopez, Irigoyen, Goyena, Del Valle, Pellegrini, Lagos Garcia, Montes de Oca, Pinedo y Rocha.

Se dió cuenta de la solicitud del ex-comisionado del Empréstito de Obras Públicas Dr. D. Mariano Varela, pidiendo el estudio de esa operacion de crédito.

Fué destinado á la Comision de Peticiones.

Se leyó el Mensaje y Proyecto del P. E. fijando precio á las cabezas de Jordan, Querencio etc etc.

Todas las comisiones se escusaron, y fué por fin destinado por resolucion de la Camara á las de Negocios Constitucionales y Guerra.

En seguida se levantó la sesion.

Circular—La Asamblea de sócios Accionistas, que últimamente tuvo lugar en la Fábrica de Paños, resolvió llenar el número de acciones que fijan los estatutos, dando la preferencia á los sócios fundadores, que quieran inscribirse por mayor número de las que poseen.

En consecuencia el Consejo de Administracion, pasó una circular á los sócios, encargando al Sr. Carulla, de pasar á recibir las contestaciones.

Se nos ha asegurado, que son muy pocos los que dejan de contestar favorablemente, lo que era de esperar, tanto por verse ya en planto lo que algunos consideraban un sueño, como por el gran valor que hoy tienen las cien varas de frente al paseo de Julio, del terreno perteneciente a la indicada sociedad, cuyo solo valor, equivale segun opinion de personas competentes, á lo que se ha gastado hasta la fecha, en terreno, edificio y máquinas.

El pago de dichas acciones se hará con arreglo á los estatutos, esto es en cinco cuotas de mil pesos m|c. cada tres meses.

Con toda probabilidad el dia de la inauguracion de la Fábrica de Paños, que segun se nos ha dicho, tendrá lugar el mes entrante, no habrá una sola accion para suscribir.

El presbítero D. José María del Campo—Sabemos que este Sr. cuya muerte habiamos anunciado, se halla vivo y en via de restablecerse pronto de las heridas que le infirieron los asesinos.

He aquí un telegrama dirijido por el mismo á su sobrino el Dr. del Campo.

Tucuman, mayo 28, á las 11 a. m.

Las heridas son graves pero mejoran sin peligro. Pronto sabremos quien pagó los asesinos.

José M. del Campo.

Brillante exámen—Tal es el que ha rendido el colegio de San Luis Gonzaga á cargo de las señoritas Da. Josefa y Carmen Rodriguez

Hemos visto el informe del preceptor examinador, y recomendando altamente el estado de adelanto y progreso del colegio de San Luis, y pide a la sociedad de Beneficencia para él una recomendacion especial.

Felicitamos a las señoritas Rodriguez, y á las alumnas premiadas, entre las que se cuentan algunas monadas de 7 años de edad.

La Sra. Cuarenta—Antenoche debutó en el teatro de la Alegria esta actriz.

La Sra. Cuarenta *y no sabemos cuanto*, tiene una voz bastante regular hubo instantes en que tuvo *espantablemente* suspenso el público con *trinos admirables*.

Su físico es muy agradable.

El empresario debe estar de felicitaciones....... *caballo blanco.*

Las hijas de Eva—Esta lindísima zarzuela que debia tener lugar hoy en el teatro de la alegria se ha suspendido para mañana Viernes.

La señora Garcia que tenia á su cargo el magnífico rol de *Esperanza* se halla algo enferma.

Tal es la causa que impide poner en escena dicha zarzuela.

Lo sentimos y deseamos su pronto restablecimiento.

¡¡Cuando no son pascuas!!—La Convencion que estaba citada para antenoche no se reunió por falta de número.

Y como no, si los Sres. convencionales como todo hijo de vecino procuran divertirse.

Hacen bien; están como niñas que es necesario llevarlos de una oreja á la escuela.

Cuentas no abonadas—La Comision de la Parroquia de San Cristóbal ha pasado á la Municipalidad las cuentas no abonadas correspondientes a los meses de Febrero, Marzo y Abril del corriente año.

A los hombres de dinero—Es ya conocido del público el importante establecimiento de fábrica de carruages de los señores Luis Vignau y Labourdette situada en la calle de Potosí núm. 439 y 441, esquina á San José.

Estando en relacion directa con la afamada fábrica establecida en Paris, que jira bajo la misma firma comercial de la que mas antes hemos mencionado, en esa plaza, recibe magníficos carruages que deben ser vistos y comprados por los hombres pudientes.

La fábrica de Vignau y Labourdette, cuenta con oficiales constructores de primera clase, razon por la cual toda construccion ó refaccion que allí se encomiende se hace con toda modicidad y perfeccion.

En estos dias anteriores ha recibido de Paris varios *landós* de bella forma, lujosamente entapizados, las mas ricas sedas que se conocen de variados gustos.

Los hombres de dinero no deben perder la oportunidad que dejamos indicada, concurriendo á la fábrica de Vignau y Labourdette situada, como se ha dicho ya, en la calle de Potosí núm. 439 y 441.

Fábrica de curtiembres—Ha solicitado de la Corporacion Municipal el competente permiso, el Sr. D. Luis Montamat, para establecer una fábrica de curtiembres en la calle de la Armonia, una cuadra antes de llegar a los Corrales de Abasto.

Gastos de las fiestas mayas—Los gastos ocasionados por estas fiestas á la Municipalidad, son los siguientes:

Por la banda de música 5,000 pesos, por flores para el adorno del Salon Municipal 1880 pesos, por pintura y papel etc. 13,566 pesos, por globos y cohetes 9,000 pesos, por juego de sala 1450 pesos, por juegos 55,000 pesos, por orquesta para el Salon 2600 pesos, total 66,596 pesos m|c.

Procurador Municipal—Este señor ha pasado á la Municipalidad una nómina de los asuntos mas importantes que tramitan ante los tribunales.

Esa nómina ha sido pasada á peticion del señor Presidente de la Corporacion, para su pronto despacho.

Presos—Durante las últimas veinticuatro horas hasta el relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en las alcobas de la policia 15 individuos en clase de presos remitidos, por diferentes autoridades á consecuencia de faltas leves que no merecen consignarse.

Esta cifra es consoladora, viene á probar que la moral pública en vez de empeorar mejora visiblemente.

¡Plague al cielo que siga por ese camino.

Demente—Se halla detenido en los calabozos de la Policia el individuo José Fonte remitido por el Comisario de la Seccion 4ª, á causa de haber dado señales de perturbacion mental.

En breve será examinado por los facultativos correspondientes y de su informe, dando el destino que se ha de dar al desgraciado que nos ocupa.

Ignoramos las causas que trastornaron su cerebro.

Comision de Salubridad—La de la Parroquia de Santa Lucia se ha dirijido á la Corporacion Municipal dandole cuenta que desde el dia 18 del corriente los trabajos del Tramway de los Sres Zamboraio y Ca, han empezado en esa calle Larga atravesando los rieles de la doble via del de la compañia Buenos Aires y dirijiéndose por el costado derecho de la misma calle hasta la Rivera.

Se cree que deberá cruzar nuevamente en las tres esquinas para dirijirse hacia al Sud por la calle de San Luis por donde corre tambien el Ferro-Carril de la Boca, lo cual en ciertos parages, si esto se efectua, ofreciendo grandes peligros por lo estrecho de la calle.

Esta Comision solicitó del gerente de dicha Compañia le enseñara para conocer el derrotero de dicho tramway.

Mas no habiéndole hecho hasta la fecha, se ha dirijido al Sr. Presidente para que se sirva pedir al Superior Gobierno los datos sobre esta consecuencias, para poder establecer sobre ella la vijilancia debida.

Ladrones—La Policia hospeda en su lujoso palacio á individuos á quienes se acusa de robo en la Seccion 3ª por cuyo motivo, los aprehendió el Comisario de aquel distrito.

Se ignora la calidad y cantidad de objetos que se apropiaron contra la voluntad de su dueño.

Procuraremos averiguarlo.

Dato estadístico—Ayer han pasado del Depósito de Policia á la Cárcel Pública los siguientes individuos: Gaspar Chumont y Luis A. Juarez por robo, Pedro Vianda ó Bianqui y Gregorio Ventura por heridas, Gabina ó Rabina Vidal procedente de Lobos por causas que se ignoran y Ramon Figueras por ebrio consuetudinario.

A la Correccional los que se insertan á continuacion: Andrés Pisorno (á) Delicios Enrrique Misdul y Laureana Lagos por roba. Santiago Zapatol y Antonio Aramburú, por vagos.

Expropiacion de un ferro carril—Ha sido presentado á la Secretaría de la Cámara de Diputados, el siguiente proyecto de ley:

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Declarase de utilidad pública la via férrea que corre entre esta ciudad y el puerto del Tigre.

Art. 2º Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia para la espropiacion de dicha via con todos sus materiales y estaciones.

Art. 3º El Poder Ejecutivo nombrará una Comision de dos ingenieros, que asociados á igual número que la empresa designe, procederán á la tasacion de toda la via y sus accesorios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del 9 de Agosto de 1872.

Art. 4º—Verificada la avaluacion, se aumentará á su importe veinte por ciento, que se acuerda á la empresa como indemnizacion; y el Poder Ejecutivo procederá á recibirse de la via, prévio abono del total que resulte.

Art. 5º—El Poder Ejectivo nombrará, anualmente una comision de siete personas, que se encargará de todo lo relativo á la administracion de esta via.

Art. 6º—Para el cumplimiento de sa ley crease un millon y doscientos mil pesos fuertes en títulos de crédito que se dominará del «Ferrocarril del Norte,» Estos títulos gozaran del ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion acumulativa, y serán enganchados á la par.

Art. 7º—El servicio de esta deuda se hará, con el producto líquido de la misma via, y en el caso de no ser este bastante, con las rentas generales de la Provincia.

Art. 8º—El Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura inmediatamente despues de cumplida esta ley.

Art. 9º—Comunique al P. E.

José Luis Amadeo—Francisco Jorge

Pájaro de cuenta—Se halla encerrado uno en la jaula policial por el hecho de haber estafado á un prójimo.

El Comitario de la seccion cuarta ha sido quien lo ha cazado.

Es muy conocido por sus largas uñas y sus propensiones rapaces.

Esperamos que la Justicia cumpla con su deber.

Mas robos—Noches pasadas penetró un ladron en una casa de la seccion 6ª que se hallaba sola, por haber salido su dueña á fin de hacer algunas diligencias, pero no tuvo tiempo de robarse todo lo que pensaba, pues le sorprendió la señora que regresó en aquellos momentos.

Cuando sintió que se le habia descubierto, el dicipulo del Jorobado escaló las azoteas y por ese ladó fugó despavorido—En su fuga, soltó una multitud de objetos que se habia guardado y luego se

Solamente se llevó un abanico de nácar.

Se le persiguió con teson, pero no se le pudo

Habia conseguido introducirse en el interior del edificio, por un sitio valdío que existe contiguo á la referida morada.

Inspeccion de Tramways—La Municipalidad ha ordenado á la Policia intime á la Empresas de Tramways Central de la Boca y Barracas hagan efectivas las multas que se han impuesto por infraccion al artículo 4.º del Reglamento de los mismos.

Deberá ordenarse la suspension de sus viages en caso de que no oblen inmediatamente aquellas.

Al Comercio—El directorio del Banco de la Provincia, ha pasado una nota al Gobierno de la Nacion preguntando el modo y forma como retirará de aquel establecimiento el depósito de diez millones de duros que tiene en él.

Nos consta que el Gobierno contestará asegurando que el retire se hara paulatinamente tratando siempre de evitar conflictos.

Leopoldino—Llegó ayer á Montevideo este paquete brasilero procedente de Rio Janeiro y escalas. Hoy saldrá para los puertos de su destino.

Ha traido este vapor noticias de Rio Janeiro hasta el 21 del corriente.

Nada de importancia ocurria en la capital del Imperio.

Socorros á las provincias—El Juez de Paz de Lujan ha remitido al presidente de la comision auxiliar de las provincias, la cantidad de 8095 pesos, producto de la suscricion q' se inició en el vecindario de ese partido.

Práctica abusiva—El Ministerio de la Guerra de Montevideo, ha hecho cesar por medio de un acuerdo, la practica abusiva y existente desde tiempo inmemorial en la Capitanía del Puerto, que autorizaba al médico respectivo para cobrar seis pesos por cada visita sanitaria.

Por ese acuerdo en lo sucesivo el médico de Sanidad se limitará á gozar de su sueldo, fijado provisoriamente en 150 $, llevando el escedente de lo asignado en el presupuesto actual.

Gran beneficio—Próximamente se dará una funcion á beneficio de una sociedad masónica en el Circo Europeo.

Se nos asegura que estará espléndida.

De Ultramar—Ayer han entado 13 buques al puerto de Montevideo y 5 al nuestro.

Inmigrantes—En el vapor *Ricardie* han venido de Genova y Marsella 210 inmigrantes para esta ciudad en su mayor parte son italianos y franceses

Antes de ayer desembarcaron.

Siniestro—El 20 del corriente entró en Rio Janeiro el vapor inglés Belgic de la linea del Pacífico con la máquina descompuesta.

Empresa colosal—De un diario inglés, llegado por el último vapor, traducimos lo siguiente:

«Hace mucho tiempo que se hacen estudios y planos para la construccion de un túnel, que ponga en comunicacion á Inglaterra con Francia.

"Leemos ahora en un diario francés, que un ministro de negocios estranjeros de esa república recibió, por recomendacion de lord Richaad Grosvenor, una comision de ricos industriales ingleses, quienes fueron á pedir al ministro la concesion de un canal submarino que ligue á Francia con Inglaterra".

Frutos del País—De unas revistas que se publican en esta ciudad de los Sres. Napp y Durand tomamos los siguientes datos sobre el estado de nuestros frutos, desde el 10 del corriente hasta ayer, Lanas de Buenos Aires.

Despues de la salida del último paquete inglés dos fuertes estancieros se han decidido á esportar sus lanas por su cuenta mas bien que venderlas á los precios de la plaza, el primer lote compuesto de cerca de 35000 arb. de lana de calidad (Para Amberes) se sostenia fimes á 90 $ y por otro de 24000 arb. poco mas ó ménos (para el Havre) se pedia 140 $ por arb.

Despues hemos recibido noticia de Europa señalándonos un poco mas de firmeza en los precios y esperanza haya llevado á su término.

Estas noticias tan inesperadas han llamado nuevamente la atencion de los compradores y nuestro mercado ha mostrado mas actividad, habiendo subido los precios de 5 á 8 libras por arroba.

En vista de esta reacion los tenedores han escrito al campo para hacer apurar la espedicion de lanas detenidas hasta ese dia por sus órdenes.

Las arribas de la quincena se elevan á 120,000 y las ventas á 250,000 arrobas y la existencia en la plaza á 124,000 arrobas.

Las lanas de calidad superior estan muy escasas y abandonadas, no habiendose efectuado venta alguna.

La mercancia corriente para el Havre de buena á regular, con poca carretilla naturaleza fuerte y buen rendimiento vale de 75 á 86 pesos la arroba.

La calidad pasrble es la que llama mas la atencion de los compradores y se venden tanto para Bélgica como para Francia á los precios de 65 á 73 pesos la arroba.

Y la inferior se ha vendido desde 48 á 63 $ segun finura condicion y rendimiento.

Las lanas de corderos, de calidad superior, livianas y sin carretilla, estan en calma.

No se ha hecho venta alguna.

La mercancia corriente de naturaleza fuerte y de buena condicion, ha obtenido de 58 á 65 $ y la inferior, pesada delgada de naturaleza, irregular y con mas ó menos carretilla, vale de 415 á 55 $.

Precios estremos de 45 á 85 pesos la arroba, puestos en Europa por paquete á los cambios y fletes del dia de 1 $ 20 á 2 $ 7 el kilógramo á la venta.

Arribo general á esta esquila de 3 millones 500 diez mil arrobas, ventas 2 millones 265 mil arrobas.

El año pasado, en esa época, no hubo salida de paquetes.

Para todos

Remate para hoy

P. Gowlands En su casa calle de Defensa nú. 114 rematará un gran surtido de artículos de Ferreteria á las 13 en punto.

H. Baizan Del riquisimo y elegante menaje que adorna el seminario Inglés en la calle de Victoria núm. 565 frente á la Plaza de Lorea á las 11 en punto.

Balbin y Plowes—Siguen el remate de calzado á plazos por cuenta de los Sres. M. Lean Bohm en su casa calle de Perú 19 á las 12 en punto.

T. O

Salida de Vapores

HOY—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 35 de Mayo el «Capitan»

HOY—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» lanchage gratis.

HOY—Para el Salto y puertos orientales el «Villa del Salto», á las 3 de la tarde saldrá del muelle un vaporcito conduciendo los pasageros.

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, de el 25 de Mayo, «El Lujan».

Para la Asuncion—El vapor Cisne ha transferido su salida para ese destino, Corrientes y otros intermdio hasta mañana Viernes 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.º del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........ 6p % al año
« plazo fijo de 30 dias......... 6½ «
« « « 60 «......... 7 «
« « « 90 «......... 8
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 15 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Letras—Se dan y toman sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 6 % anual
En id id con 8 dias de aviso...... 7 % »
En id id id 15 id id........ 8 % »
A plazo fijo de 90 dias..................... 8 % »

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE:

En metálico y moneda corriente 15 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona........................ 6 %

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

Banco Comercial del Rio de la Plata.

85—RECONQUISTA—85.

Capital autorizado.... lbs. 1 500.000
Capital suscrito.... ... lbs. 1 000 000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U. Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

Desde la fecha la taza de intereses será como sigue:

SE ABONA

En cuentra corriente á la vista.......... 4 p. %
« « con 15 dias de aviso.. 5 p. %
A plazo fijo de sesenta dias........... 7 p. %
« « « de noventa dias......... 8 p. %

SE COBRA.

En cuenta corriente.......................15 p. %

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | D. Jorje Perey.
Generales. | D. Augusto Astengo.

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p % consolidado.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Mayo 24 de 1873.

Empréstito extraordinario—4000 $ para el 2 de Junio, 97 p% de su valor.

Progreso Oriental—50 acciones disp. para el comp. hasta fin de Junio, 59 p% de su valor; 100 id id 58 1|2 id id; 50 acc. disponibles para el vend. hasta fin de Junio, 56 id id; 40 al contado 56 id id; 60 id id 56 id id; 80 id id 55 1|2 id id.

Tomamos del «Telégrafo Marítimo» lo siguiente:

Fuera de Bolsa.

Importacion—Hoy hemos conocido las siguientes ventas en el mercado:

Aceite—200 cajones en latas español á 4 $ despachado.

Sardinas—400 cajones en tarros de Burdeos á 62 1|2 cts. 4|4 despachado.

Quesos—200 cajones queso de bola de Holanda forrados en plomo á 14$50 docena despachado.

Tabaco Negro—100 latas de Rio Janeiro marca Jorge Moreira Carbalho y Ca. á 10 $ arroba despachado.

Baldosas—De la existencia se han vendido 200,000 procedentes del Havre, á 28$50 y 29$ el millar abardo.

Cohetes—Se han vendido 10000 cajodes procedentes de la India, 1$80c. los 40 paquetes despachado.

Ostras—100 cajs. marca Murray á 6$ 50 centécimos doc. desdachado.

Kerosene—Se detalla la marca Radiant á 40 cts.

Sal—De los depósitos á flote, se realizaron 2,000 fanegas sal de Cadiz, á 9 rls fts fanega abordo.

Exportacion—Ha seguido la paralizacion de negocios en este mercado.

Balance de Caja Municipal de hoy Mártes 20 de Mayo de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer Miércoles 19 en el Banco de la Provincia		192455			
Idem idem para el nuevo Lazareto					3.475,000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.105,000 $ m|c			2805000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.105,000 pesos segun contrato					199183 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
Recibido del Gefe de Policía por importe de la multa oblada por Don Juan Gonzalez inquilino inquilino de la casa calle de Lima N. 93 y depositado en el Banco Argentino					23000
	300000	192455	2805000	7200	3697813 7
SALIDAS					
A Francisco Gonzalez por importe mandado entregar					2900
A Mariano Alberú empleado del Cementerio de la Chacarita por su haber del mes					1500
Existencia de hoy Mártes 20	300000	192455	2805000	7200	3693813 7
	300000	192455	2805000	7200	3693813 7

Buenos Aires, Mayo 20 de 1873.

José J. Gallardo — Tesorero
Intervine—*Pedro Gallardo.*
Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.
M. Obarrio. — Pro-Secretario.

En cueros vacunos salados de los saladeros de la capital están para arreglarse dos ó tres cargamentos, cuyo precio hasta última hora no nos constan se haya fijado.

Se han vendido 3000 cueros secos desbechos de aquí á 76 rls. despachado.

Cambios—Sobre Lóndres se han pasado hoy en varias fracciones 16,5090 lbs. á 51 1|4 d.

Sobre Paris se han jirado lrs siguientes cantidades:
55,000 francos 5,42.
55 000 id id.
25,000 id 5,40.

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Mayo 28 de 1873.

Las transaciones realizadas hoy dan el siguiente resultado.

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. se han vendido á 58, 62, 65, 68, y 70 ps. @

Borrega, 48, 52 y 55.

Cueros vacunos secos—Del campo segun condiciones 183 185 y 187 ps. pesada.

Pieles lanares—Estacion diversas partidas 110, 110 y 118 ps. dna. el Sr. Mañay por buenos obtuvo 140 ps. dna. Corderitos 12 y 13 ps. 6 rls. dna.

Potros secos—Al barrer 37 1|2 tno.

Cerda—Mezclas segun su clase 168, 172 y 185 ps arroba.

Nútria—Pequeños lotes á 5 ps lb.

Grasa y sebo—Condicion de embarque 15 1|2 rls. fts., pisado 31, en panzas 40.

Cereales—A los precios de ayer.

NOTA—En la estacion Buenos Aires queda sin venderse una partida de lana fina con alguna Lincoln, consignatarios Sres. Peyredieu y Bradley.

Corrales de Abasto

INRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales

Mayo 27 de 1873.

Leandro Linch, Miguel Roldan, 25 de Mayo 142. Id id, Julien Lincol, Rojas 248. Id id, Juan Corvalan, Mar Chiquita 135. Dasso y Cárdenas, Juan Iribarn, Las Flores 421, Serna y Blanco Dionisio, Anevol, Necochea 313 Herrera y Melgar, Eustaquio Lessano, Tuyú 232. José R. Lastra, Casiano Allende, Juarez 209 Manuel F. Garcia, Francisco Rodriguez, Tapalqué 198. Id id, Pablo Pacheco id 68. Sulpicio A. Gomez, Manuel Capdevila, id 194. Id id, Martiniano Pereira, Pila 141. Gaspar Reissig, Ramon Ceija, id 174, Exequiel Cardenas, Norberto Montero, Zárate 160. Inocencio Arballo, Francisco Gomez, Rauch 120. Leon Orma. Octavio de la Fuente, Tapalqué 118. Otamendi y Galeano con permiso, 116. Mariano Alvarez, Apolinario Castillo, Lomas de Zamora 61. Gregorio Torres y Cia, Joaquin Migueus, Rauch 197. Federico Rojas Ruperto Galiano, Saladillo 55. Total—3212.

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 28 de 1873.

Novillos de saladero 200 á 300.
Vacas de id 160 á 200.
Carne y sebo 80, á 240.
Cueros de Novillo 185 á 200.
Id de vaca 130 á 145.
Terneros 80 á 90.
Capones, 35.
Yeguas, sin existencia.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 24 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
dem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	160 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	52 » 54
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de de echo	docena	110 » 130
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero	"	45 » 55
Idem lanares desechos y borregas	"	15 » 20
Idem de corderos	"	13 » 14
Idem de corderitos	"	30 » 40
Idem pelados	"	90 » 100
Idem de venado		
Idem de nutria	libra	5 » 5½
Cerda de potro mezcla	arroba	160 » 165
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 »
	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	31 »
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	50 » 60
Idem sucia fina con carretilla	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	65 » 75
Idem borrega con carretilla	"	
Idem borrega sin carretilla	"	45 » 5
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de indio	"	40 » 45
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	160 » 180
Idem regular	"	130 » 150
Idem inferior	"	60 » 100
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	45 » 50
Idem desgranado	"	40 » 48
Cebada	"	30 » 40
Harina de primera clase	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1|2.
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1|2.
Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores actos del repertorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olimpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos. todo el gran cuadro artistico en sus magníficas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelante los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galería, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

Gran Circo Argentino

Debiendo lugar la apertura de este Establecimiento el 25 del corriente, se previene á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada, ocurran á elegirlas á fin de que no haya queja de haberse dado preferencia á otras personas.

1825 — 19.4-p.v25.

Club de patinadores.

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el publico, todos los dias á las 8 de la noche (con ecepcion del Viernes).

Entrada 20 ps, y la mitad para jóvenes menores de 12 años, patines 10.

El Gerente,—*J. Lozon.*

Avisos de ayer

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones en la calle de Florida 107. 28 3p v1º j.

Se precisa En la calle de Corrientes núm. 427, una cocinera sin cama. 28-3p v1º j.

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones calle del Parque 160. 28-3p v1º j.

Mucamo Se necesita uno que sepa bien su oficio, ocurra á la calle de Piedad 118. 28 3p v1º j.

Se necesita Una mucama que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo calle de corrientes núm. 357. (altos) 28-3p v1º j.

Sirviente con cama Se necesita calle de Paraguay 495 se le pagará buen sueldo. 28-3p v1º j.

Mucama con buenas recomendaciones y que sea apta para la costura, se necesita calle de Perú núm. 2.. 28-3p v1º j.

Se alquilan piezas para hombres solos calle del Parque núm. 120. 28-3p v1º j.

500 $ de gratificacion Se dará á la persona que dé noticias ó entregue en la calle de Santa Fé núm. 224 ó en el corralon calle de Talcahuano entre Santa Fé y Charcas, un caballo zaino oscuro. mala-cara, orejano, que se ha desaparecido el lúnes 26 del corriente. 1886 28 3p v1 j.

Cajista Se necesita uno en la calle de Potosí 103. 1890 28 3p v1 j.

Plantas se venden de Ezparragos de diez años de la mejor clase en la calle de Piedad núm. 81. 28 3p v1º j.

Billar Se desea comprar uno en buen uso, el que lo tenga y quiera deshacerse de él ocurra á la calle de Chile 39 esquina á Defensa. 28 3p v1º j.

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones en la calle de Maipú núm. 246. 28 3p v1º j.

PARA LA ASUNCION
CON ESCALA EN
Corrientes y demas Puertos del tránsito.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
CISNE
Saldrá el Viérnes 30 de Mayo á las 10 de la mañana.
Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes-- A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

EDICTOS

Juzgado de Paz de Monserrat.

De órden de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á D. Julian Azecar, á efecto que en el perentorio término de seis dias, se presente á contestar la demanda que, por cobro de pesos, le ha entablado Da. Sista Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873.

Juan Ramon Pereda.
28.6p v4j

1888

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, sito en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» aguas arriba márgen derecha, compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, el que linda arroyo en medio con D. Antonio Silva, por sus fondos con bañados, por un costado Francisco Ferando. y por el otro con desiertos, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Bernardo Piva el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril 25 de 1873.

Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.

1887 — 28 40p e10julio

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. Pedro Lahitte, dara que dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe. á estar á derecho en el espediente promovido por su hijo D. Juan Lahitte, pidiendo se le nombre tutor de sus menores hermanos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Alejandro Miñones.
Defensa 74.

1892 — 28 30p v1º j

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Parana de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues, de lo contrario se concederá á Don Francisco Majerte el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1870 — 25-40d v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm. 74 primer patio—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca.** Escribano Público.

1770 — 8 30p v9 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Cunell para que dentro do dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez.** Escribano Público.

1810 — 13 30p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Mratel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**

1688 — 28 30p v30m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1259 — 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca.**

1842 — 17-30p v 19 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas márgenes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdíos, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de él solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

1837 — 17-20p v9 J.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. Maria Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.-- Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. M. Gonzalez**, Escribano-Secretario.

1234 — 5-30d v7 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñeiro, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**

1262 — 8-30p v j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**

1775 — 9-30p v10 j.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha disduesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía a cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público.

1808 — 12 30p v13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Maria Theux ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 21 de 1873. **Nicanor Repetto**

1854 — 21 30p v26 j.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Ponce se hace saber á Da. Agustina Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á Da. Agustina Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.

1803 — 1p v 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. Maria Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Mariano B Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe, á deducir los derechos y acciones que les competen.— Oficina, Bolivar 78. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873

Albano Honores—Esc. Púb.

1878 — 27 30p v30j

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Tomás Falomin y Da. Josefa Peñalua, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano Secretario que firma, comparezcan ante su Señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Leandro Garcia.
Defensa 74.

1880 — 27-30p v1º j.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «La Laguna», parage conocido por el «Parana de los Palmas», aguas arriba márjen derecha, compuesto su estension de 12 cuadras de frente al citado arroyo, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por su frente arroyo en medio con terrenos solicitados por D. Domingo Aste, y por ambos costados con terrenos desiertos; se presenten ante él por conducto de la Oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Santiago Tudori, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.

Desiderio Dhafuen.
Esc. Púb.

1874 — 27-40p 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba margen izquierda, compuesta su estension de 24 cuadras de frente á este arroyo, por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por su frente arroyo en medio con D. Santiago Semeria, por un costado con los herederos de Chiaramonte y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Masera y D. José Scandela, el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando, Mayo 20 de 1873.

Desiderio Chafuen.
Esc. Púb.

1873 — 27-40p v8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Caracoles» aguas arriba, al márgen derecha doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados y linda por el frente arroyo en medio con terreno solicitado por D. Antonio Macera y D. José Scandela; por el fondo con los bañados; por un costado con D. Santiago Semeria y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Estevan Maltoni el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Mayo 21 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público.

1872 — 27 40p v8 julio.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Gaiup, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de la sociedad «Campos Eliseos,» la cual tendrá lugar el dia 2 del corriente á la 1 del dia en el salon del Juzgado previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderán que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Buenos Aires Mayo 27 de 1873. **Juan Gonzalez.**

1877 — 27 2p v 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.

1797 — 12 8p v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Junio, bajo las galerías de la casa de justicia de una casa situada en la calle de Paraguay núm. 282 de esta ciudad perteneciente á la testamentaría de D.ª Josefa Mariño de Gimenez, edificada en terreno compuesto de 10 varas 95 centécimos de frente al Norte por 58 varas de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 497,989 pesos moneda corriente no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Para enterarse de la testamentaría, pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito, Victoria núm. 102 (bajo la recova nueva) donde se les pondrá de manifiesto. Buenos Aires Mayo 19 de 1873. **Manuel Naveira.**

1865 — 26 30p v28 j.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren conderecho á los bienes que dados por muerte de Don Saturnino Cuto. afin de que dentro el término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Clodormiro Gallardo. 1664 25-30p v26 M

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos les que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafu** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre diez de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren conderecho á un terpeno de Isla situado en el arroyo denominado «Habra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en media con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D. Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe y deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que dé el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873.
Desiderio Chafuen Escribano Público.
1836 27 40p v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte en el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Parana con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscrib á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama, y emplazan á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron.**—Secretario.
1261 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 23 1[2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.
Nicanor Repetto.
1260 8-30p v 9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en esta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Cuelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Cuelli, sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta.**
1818 14 30p v15 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en le Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmusson, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez.**
1692 29-30p v30 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Mauricio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 8 J.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplazan por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe a deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
180[?] 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez, se cita, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 8 20p v29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplazaná todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873.-**Alejandro Miñones**
1814 14-30p v15 j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mosquera (á) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Mercedes Mayo 6 de 1873.-**Higinio Solveira.**
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes lincados por muerte de Dª Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873.
Faustino Miñones.
1840 17-30p v23 j

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carre para que comparezcan ante S. S. dentro del término de treinta dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se les tendrá por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873.
Alejandro Miñones. Defensa 74.
1802 12 20p v8

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
12805 8-30p v9 j.

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA PIEDAD.
Por el presente edicto se cita; llama y emplaza á D. José Guilloto para que el término de diez dias á contar de la publicacion de este edicto comparezca ante esta Juzgado por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos por alquiler y desalojo del cuarto que ocupa en la casa calle de l Victoria núm. 546, le ha promovido D. Juan Bautista Niolet; en la inteligencia que de no comparecer se seguirá la causa en rebeldia Buenos Aires Mayo 20 de 1873. **Eliseo N. Bosetch.** El Juez de Paz.
1851 21 10p 3 j.

REMATES

M. Piñero Gonzalez

El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, se rematará la preciosa casita situada calle de Solís núm. 324 1[2 compuesta de 8 3[4 varas de frente al Este por 38 de fondo, con dos piezas edificadas á todo costo y con muchos árboles.
Es escusado hacer bombo pues su situacion es inmejorable y se venderá sin reserva y con títulos á satifaccion.
1879 27 4p v1° j.

P. Escalante

De articulos de tienda y merceria
En nuestra casa calle San Martin núm. 154
El Viérnes 30 del corriente á las 1 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos:
Camisas, camisetas, calzoncillos, uso doméstico, alemanescos, zaraza, bramantes, lienzos, varias clases boas imitacion bicuñas; id de lana, medias para hombres id señoras y niños, cortes casimires, pantalones de id. sacos id, pañuelos de hilo, id de la India, corsés enaguas bordadas, corbatas, etc.
1866 26 4p v30

Por el mismo
En la calle de Corrientes núm 80,
El Viérnes 30 del corriente á las 2 1[2 en punto de la tarde venderémos al mejor postor dinero de contado.

Una máquina á vapor Locomovible.

Fuerza de tres caballos, con todos los útiles correspondientes, la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocada, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas.
Una surbina volante, 1 pescante, 1 aparejo con rondanas y cadenas de hierro, un torno, caños de plomo una balanza completa, 2 aparatos electricos. 6 canastos de mimbre é infinidad de objetos que corresponden.
Los señores que se interesen en esto pueden pasar á verla todo los dias por nuestro escritorio San Martin 154
1867 26 4p v30

Pablo Gowland

De articulos de almacen, en su casa calle Defensa núm 114.
El mártes 27 del corriente á las 12 en punto se rematará al contado un variado surtido de dicho ramo.
100 barrs. azucar Pernambuco, 80 bcas. cerveza negra, en enteras y media barrs, 200 canastos cerveza francesa 23 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyero, 200 fanegas sal de Cádiz, 100 cjs vino de Oporto, 100 id de Jerez. 200 cjs. vermouth, 20 bolsas nueces, 20 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India, 20 id cominos, 100 id anis, 50 cajas té congo, 22 cjs té perla, 100 cjs velas estearinas, 15 cjs aceite de Ribera, 50 bolsas de garbanzos 500 gruesas de fósforos de cera, 10 cjs jamones ahumados 50 cjs coñac franceses, 25 cjs marroquino, 20 bolsas almidon, 28 cuartorolas vino seco, 20 bordalesas vino 50 bolsas fariña 50 rollos tabaco negro, 10 cjs tabaco americano, 100 cjs almidon, 260 cjs higos. 500 libras chocolate francés 100 cjs vino Asti, 50 id de burdeos 23 tarros tabaco picado, 20 cjs bacalao. 250 tarros pintura surtida, 200 cajs varias bebidas, 50 cjs ajenjo: 25 id licores diferentes, 40 bolsas semilla alfalfa, 15 barriles vino oporto superior, 10 latas hongos, 600 libras filastica, 50 bcas. yerba, 10 bsas canela en rama, 25 cjs kirch 20 id curaca, 23 cjs vermouh, 80 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta 20 dnas. palas de acero. 50 revólvers, 56 latas dulce, 20 bolsas arroz glace y otros articulos.
En seguida: 5 pipas vino de cotto, 15 bordalesas vino, Por cuenta de aseguradores 56 camas de fierro.
1861 23 4p v 27

Por el mismo
Importante de ferreteria en su casa calle Defensa núm 114 al contado. Por cuenta de varias casas introductoras;
El juéves 29 de Mayo á las 12 se rematará un gran surtido de articulos del ramo recien despachados.
1860 23 6p v29

Por el mismo
En el depósito de aduana calle de Perú entre Belgrano y Moreno.
De 314 bultos yerba Parnanguá
El Viérnes 30 del corriente á las 12 se rematarán á dinero de contado; en lotes al gusto de los compradores, 314 bultos yerba Parnanguá fresca.

Por el mismo
Pormenor del remate de Pablo Gowland anunciado para el Juéves 29 de Mayo.
50 docenas palas de palear y puntear, 30 docenas baldes de fierro surtidos, 90 cuñetes clavos cortados americanos, 10 cuñetes grampas, 15 docenas horquillas de 2 y 3 dientes, 250 docenas cencerros y campanillas de bronce, 50 docenas cucharas de albañil, 50 gruesas argollas de fierro, 50 docenas id de bronce, 100 docenas estribos estañados, 100 id id de fierro, 50 docenas candados, 100 docenas frenos de varias clases, 500 pares visagras y alcayatas, 5 docenas visagras chicas, 100 cadenas de plomo, 8 docenas guadañas inglesas, 10 docenas hoces, 40 docenas azadas surtidas, 50 docenas roldanas de fierro surtidas, 150 docenas cerraduras surtidas.
Otros artículos.—11 bombas de sacar agua. 20 arados americanos letra D, 20 id id letra O. 20 id id núm. 36, 20 id varios números, 2 máquinas de lavar, 2 docenas mantequeras.
En seguida.—5 cascos azufre, 6 arados de jardin, 50 piezas lona blanca, para alpargatas, 30 piezas brin para zapateros. 500 bolsas para lana.
Para barraqueros.—100 atados flejes cortados de una pulgada para fardos, 15 cuñetes remaches para id., 50 piolas arpillera.
Al mismo tiempo.—26 cuñetes clavos ingleses surtidos, 500 tarros pintura blanca y color, 83 tarros aceite de linaza crudo y cocido, 12 tarros varnis para piso, 18 cuñetes y dos cascos tinta de imprenta,
Por cuenta de Aseguradores.—30 camas de hierro surtidas y otros artículos que estarán á la vista.

Balbin y Plowes

EN LA CALLE DE MATHEU
—ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ—
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY POR LA CALLE VICTORIA
El Domingo 1.° de Junio á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y al contado
Se han de vender
SE HAN DE VENDER — DE NUEVE LOTES DE TERRENO — SE HAN DE VENDER
Se han de vender
Los terrenos arriba espresados, cuyo detalle daremos en planos que se repartirán el dia del remate.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacerse de una área de terrenos con poco capital en uno de los principales centros comerciales de la ciudad.
Los lotes son de 9 á 10 varas de frente por 33 ó 35 de fondo.
La calle de Matheu es la calle de la iglesia de Balvanera y la iglesia de San Cristobal.
La concesion para tramway de los Sres. Crisol y Navarro, de Barracas á los corrales del Norte y pasará por dicha calle.
Estos terrenos están situados á 8 cuadras de la plaza de Lorea, no pueden dar sino buen resultado á los compradores. 1881 28 10p v6 j.

Por los mismos.
El Viérnes 30 de Mayo á las 2 en punto de la tarde y al contado, venderémos por órden de la administracion de Rentas Nacionales:
17 asteleros y vergas.
112 metros cadenas de 10 líneas de grueso
56 id id id 6 id id id,
62 rotazos de cabos.
9 establos de alambre.
41 pedazos de jarcias.
1 ancla chica.
1 lote de fierro, tornillos y rondanas.
El remate se efectuará en el Paseo de Julio entre las calles de Corrientes y Parque dónde estará la bandera.
1888 28 2p v30

Por los mismos.
En su casa calle Perú núm. 19.
De 100 bolsas de arroz
El Lúnes 2 de Junio á las 12 en punto y al contado venderémos el arroz arriba espresado, 10 bolsas de garbanzos y otros comestibles.
Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales venderémos 44 lunas para espejos.
1884 28 4p v2 j.

Por el mismo.
Impoetante remate de calzado, por cuenta de los señores M. Lean Bohm y Cª, en nuestra casa calle Perú 89.
El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 12 en punto y á plazos de 5.6 y 7 meses, venderemos un grande y muy variado surtido de calzados y articulos para zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:
Botines para hombres de una y dos suelas finos y ordinarios de muchisimas clases.
Botines para señoras de cuero, prunela, paño y cabritilla, con forro y sin forro.
Un gran surtido de botines para niños y niñas.
Llamamos especialmente la atencion sobre el brillante surtido de botitas para señoras y niñas, de gran novedad y de muchas clases. Zapatillas forradas para señoras, de felpa, canava y de paño de varias clases muy fina y de alta novedad.
Elástico negro de varios tamaños de seda. lana y mezcla.
NOTA. Estamos autorizados por la casa vendedora para garantir que el calzado que vendemos es de las primeras fábricas de Francia, Alemania ó Inglaterra.
1858 21 8p v29

H. Baizan

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto, de todo el menage que adorna el Seminario Inglés, situado en la calle Victoria 565, frente á la Plaza Lorea por ausentarse el Director para Europa todo á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:
SALON—Un riquisimo piano perpendicular. de jacarandá de mucha fuerza y de los mejores fabricantes, con su atril con música y banco. 20 óperas completas para piano y canto. un juego de sala, compuesto de 10 sillas 3 sillones y 1 sofá. forro de reps solferino, mesa de centro ovalada, con piedra marmol, 1 alfombrado de tripe, en buen estado, y varios mapas y cuadros, 3 cortinados y varios adornos.
ANTESALA—2 bibliotecas de caoba, con vidrios al frente, 2 confidentes, 6 sillas de caoba, 1 sillon de hamaca, alfombras, cuadros y adornos.
1° APOCENTO—1 cama camera con colchones, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 comoda y 1 ropero.
OTRO APOCENTO—2 camas de una persona, con sus colchones correspondientes, unas mesitas de noche. 1 ropero, 1 lavatorio, 6 sillas, 1 mesa de caoba, 1 alfombrado, cuadros, adornos etc.
OTRA PIEZA—2 camas de fierro, con armadores elásticos, 1 mesa de nocce, 1 cómoda, cuadros, 6 sillas, 1 ropero, 1 sillon de hamaca, 1 esterado casi nuevo.
COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, con espejo, 1 mesa de comedor para 20 personas, 1 reloj de campana con 14 dias de cuerda, 12 sillas de Hayas, cubiertos, 3 perchas, 1 para platos, con vidrios, loza, cristales, bateria, de cocina etc. y 1 máquina de lavar.
1871 26-3p v29.

Por el mismo.
El Domingo 1° de Junio á las 3 en punto de la tarde.
Gran quem[illegible] de dos hermosos lotes de terreno, uno formando esquina y otro á la mitad de la cuadra. El primero formando esquina á las calles de Chile y Matheu, mirando al Norte, compuesto de 20 varas de frente por 40 de fondo. 1 segundo se compone de vs. de frente al Este por 40 de fondo de Oeste. Estos terrenos se quemarán por cualquier precio, por ausentarse el dueño del país, el paraje es inmejorable; pues está a cuatra media para el centro del hermoso del Colegio de los huérfanos, por mas pormenores al rematador Victoria 86. 1868. 26-3p v ° j.

Por el mismo
¡Judicial!
De un terreno.
El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Martinez, situado en la calle del Temple entre las de [illegible]nires y Ombú, compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, en medio de di cio[illegible] valor un barrio muy adelantado y de mucho porvenir. como lo es todo el Norte. Asi es que los interesado no deben faltar reno por poco. El todo ha sido tesado en 55 000 ps y las 2 terceras partes. que es la base para dar principio al remate, solo importa.. 80,000 ps mte. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. 1869 26-3p v29.

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No: 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sal á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento, y dos piezas de maderas grandes, cosina. letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que es uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril. con eso motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187,408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggo y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

Del bergantin americano «Rush» 200 tons anclado en Balizas interiores. Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezca. En el paseo de Julio á la entrada del muelle.
El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas dinero de contado por órden del Sr. Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien pertenezca, á saber:
El bergantin americano «Rush» de porte de 200 tons. anclado en Balizas interiores, con todos jarcias, anclas, cadenas y aparatos etc., etc., segun inventario que podrá verse en nuestro escritorio.
Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á inspeccionar el mencionado buque é tomar informes en el escritorio de su consignatario Sr. D. Stuart Barnes calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.
NOTA: Calando este buque solamente 11 piés cargado, es muy adoptable para la navegacion de los Rios y para buque guarda-costas por el Gobierno Nacional.
28 2p v30

Por los mismos.
De muebles nuevos y usados.
Por liquidacion de facturas.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
El Viérnes 30 del corriente á las 12 del dia venderémos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que á continuacion se espresan, siendo la mayor parte nuevos y casi sin uso.
1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol. 1 id id de jacarandá con id id, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id de caoba, otro id id, 1 mesa de centro de caoba y piedra mármol, 2 mesas con espejo y piedra mármol, 1 sofá y 2 sillones forrados en reps, 1 juego de sala de caoba forro reps, 2 mesas de comedor de caoba, 1 piano, 1 sofá forro crin, 1 id asiento de esterilla, sillas de caoba, sillones, alfombrado de tripe, 1 lavatorio jacarandá con espejo y piedra mármol, mesas de caoba y pino, 1 cama de bronce con colchon elástico, varias camas de fierro, juegos de lavatorios, cuadros, cómodas, etc., etc.
Al mismo tiempo un mostrador, vidriera de roble lustrado y otros artículos que no detallamos por su mucha estencion.
NOTA. Se venderán al mismo tiempo 2 grandes cajas de hierro.
1885 28 2p v 30

Por los mismos.
Terrenos de chacra para los pobres
Mensurados, amojonados y escriturados pagados. La Colonia Concordia dista 58 leguas al Oeste de la Ciudad, establecida en el año 1871.
En nuestra casa, San Martin 118.
El Jueves 12 de Junio (dia de fiesta), á la una, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la empresa de la Colonia, y cuyos detalles mas ó menos damos en seguida:
Chacra de 112 manzanas de 100 varas por costado, situada sobre las calles reales de 40 varas de ancho; las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho; de todo lo que se ha ofrecido en venta, nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que, aunque situados en medio de la pampa y solo á 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizá en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 ó 15 leguas de la ciudad.
En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades y que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas, alfalfares, etc. La estancia principal formada al costado de estas chacras, contiene mas de un millon de árboles de las mejores clases de Europa y Australia, y se ha rehusado por la empresa las ofertas de 8 millones (tres) de pesos. Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles: pormenores sobre esta venta y sobre la verdad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir paralos que aun puedan comprar grandes áreas, estendido una vez el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio; los terrenos que ofrecemos en venta, quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.
Actualmente se llega en dos dias, hay diligencias que salen todos los domingos del Bragado hasta la Colonia y regresan todos los Mártes, lo q' demuestra que allí existe un pequeño pueblo.
La base para la venta de las chacras y quintas es de 6 pesos fuertes (fts. 6) ó sean (150 ps. mte.), ciento cincuenta pesos moneda corriente por cada manzana de 100 varas por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas por agrimensor público, pagando el vendedor las escrituras. Todas estas ventajas no hen sido ofrecidas por nadie hasta hoy, y merecen ser tomadas en consideracion.
La Empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion, pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios. etc.
Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la Provincia y obtener planos de la Colonia.
Alerta para el Juéves 12 de Junio, en el patio de nuestra casa San Martin 118.
1875 27-15p v12j.

JUDICIAL
De riquísimas alhajas de oro, brillantes. En la casa San Martin núm. 42, perteneciente á la testamentaría de D. José Diaz de Bedoya. Por órden del señor Juez Dr. D. Salvador Maria del Carril.
El Jueves 29 del corriente á la una en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura gran cantidad de alhajas de oro con piedras preciosas, á saber:
Relojes de bolsillo de oro, cadenas de reloj de oro con rubies, botones de puño con esmeraldas, anillos con sellos, 1 anillo con un gran brillante, dos prendedores cada uno con 32 brillantes y rubies, 1 par carabanas con 20 brillantes, 1 par de botones con 24 brillantes, una cadena de oro con medallon brillantes; otra id con esmeraldas y perlas, botones de chaleco que estarán á la vista el dia del remate.
Todas estas alhajas se venderán por las dos terceras partes de la tasacion la que estará á la vista el dia del remate.
El mismo dia á las 2 de la tarde venderemos los carruages, guarniciones, caballitos de cria. de carruage y de andar. los magníficos caballos blancos de tiro, 1 tilbury de 4 ruedas con caballos y guarniciones, y el phaeton que estaba anunciado en venta en la casa de la Sra de Dorrego y de los cuales no se vendieron á causa de la lluvia
1863 24 5p v19

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan Maria Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos m[c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta instituccion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura dignade esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos	$ 450 m[c mensuales.
Medios pupilos	» 400 »
Esternos	» 250 y 200 »
Niños pequeños	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

Por los mismos
JUDICIAL
Del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137. De todas las existencia por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.
El viérnes 30 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé», calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccion Dr. Boneo, como sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por los mismos
JUDICIAL
De ricos muebles.
En la calle de San Martin núm. 42.
Pertenecientes á la testamentaria de D José Diaz de Bedoya, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,
El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. J. Diaz de Badoya, como sigue:
Sala.-Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id id, 1 mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas y 4 sillitas, 8 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chimineas, marco dorado, 1 cuadro relój con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquina que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreroh de porcelana, 1 reloj de chimiuea de eronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles. etc.
Ante-sala-- Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y eheritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles uno p. ensa con sus correspondiento mesa, 1 sofá forro de tafileto, 1 caja de fierro, 1 relój de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruosas de veca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion tapacios de varios tamaños.
Dormitorio.-Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 cortina dorrada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 braso de gas cristal.
Cuarto para vestirse-- 2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño, etc.
Comedor--1 juego vioux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar, 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristaleria porcelanas, cubiertos etc.
Cocina Batería completa de cobre. mesas de pino, útiles.
NOTA—Igualmente se venderan; un Paeton y 1 victoria casi nuevos.
Carruages A las 2 de la tarde venderemos un magnifico Phaeton recien desencajonado 1 riquisima volanta construida á todo costo por los renombrados fabricantes de Paris Milion Giviot y Ca. espresamente para los monaditas caballitos que tambien venderemos.
Pomes y caballos Los mas lindos animalitos q' hayan venido de Inglaterra ó Nápoles los venderemos ese dia. Estos caballitos tiran perfectamente al pecho como se les habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar apesar de ser tan briosos cuando estan atados al carruage son tan mansos que los niños juegan con ellos. Se venderan con el carruage hecho espresamensamente para ellos ó solos con sus guarniciones. Los señores padres deben apresurarse á hacerse de esa adquisicion, dos magnificos poneis napolitanos (macho y hembra) como para cria, 1 yegüita 1 caballito. En seguida venderemos una magnifica yunta de blancos trotadores q' tiran perfectamente y á toda prueba Son animales tan lindos que estamos seguros habra muchos interesados.
Los que deseen ver todos estos animales antes del remate pueden pasarse por nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Además Cinco lindísimos cuadros trabajo de un distinguido pintor Romano con cinco copias pintadas por mano maestra de obra de los afamados pintores italianos á saber:
Primero la cópia del célebro cuadro del Ticiano, representando «Las tres gracias.»
Segundo, cópia del otro conocido cuadro del mismo autor representando «El amor sagrado y el amor profano.»
Tercero, cópia de un cuadro del Bossano uno de los primeros pintores de la escuela Veneciana, representando «El anuncio del nacimiento de cristo á los pastores» esta cópia es muy rara y ejecutada con mucha fuerza de colorido y con tal perfeccion que facilmente se equivocaria con su original, que se halla en la galeria del Ticiano de otra forma
Cuarto, cópia de dos figuritas espisodio de otro cuadro del mismo Bossano.
Quinto, cópia del cuadro de Rafael representando «La Justicia.» Todas estas cópias tienen su marco dorado; además adornan su casa con buenos cuadros y cuando no se puede con originales, con buenas cópias de los mejores originales que se conozcan en la historia del arte es el instinto de las personas de buen gusto, de las personas inteligentes y elegantes no escasean. gracias á Dios en esta ilustra ciudad personas de esta clase que emplean su dinero en la adquisicion de objetos de arte mas bien que en comprar estos insignificantes adornos de sobremesa q' la espresion de la fatuidad y del capricho de la moda.
Esperamos q' un numeroso concurso asista á nuestro remate.

Por los mismos.
Venta particular Lotes en Merlo á 700 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.
Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que sequiera.
Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps mic.

Por los mismos
De una legua y media de Camdo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:
Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D. [illegible] superior con aguada permanente [illegible] lindando con los señores Salas [illegible] con derecho á la accion á un resto de legua mas ó menos.
El campo mide una legua de frente por una y media de fondo; reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mic al año ($ 24,000) dando así un interés seguro al comprador.
El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.
Títulos superiores, Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo
Venta particular
100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mic. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2[3 cuadras de la iglesia unida alo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!
De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D José Lorenzo Lara, á saber;
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1[2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;
El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 im terrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.
Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos
JUDICIAL
De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedos, á saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos m[c,
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[2 varas de frente por 2 1[2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 m[c. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2[3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.
Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 8[?], 100, 150 y 200 ps. vara de frente.
Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.
Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
Ocurrir San Martin No. 118.

Manuel de la Serna

Liquidacion de la gran sombrerería y Bazar del Comercio por estar la casa en refaccion y tener que desocuparla. Cangallo núm. 107 y 109.
El Mártes 3 y Miércoles 4 á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará todo el importante surtido de dicha sombrerería y bazar cuyo contenido es como sigue:
3,500 sombreros de todas clases, 60 docenas gorras para hombres y niños, 97 docenas camisas de varias clases, gran surtido de medias, calzoncillos, camisetas, baritas, bastones, látigos, paraguas, chalecos, corbatas. pañuelos de seda, cadenas para reloj, urnas para pesos, dos, adornos, cajas, cuellos, pañuelos hilo y cambray, boas, guantes de cabritilla, id castor, hilo y otras clases, mantas y frasadas, botines, paño, anteojos para teatro, albums.
De viage. Gran cantidad de artículos para viages: látigos, baules, catres, catres á la crimea, estuches con útiles de viage, id con servicios de mesa, id de bacia, carteras, sacos de noche, sillones de doblar, id con reclinatorios, mantas, capas de campamento para oficiales, juegos completos de gimnasia, para hombres y niños, hamacas.
En seguida, toda la instalacion de la casa: Armazones, espejos, mostrador de caoba, vidrieras, arañas de cristal y demas útiles: los que se venderán en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores.
1889 28 6p v4 j.

SEMANAL.
Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo
De un grande y variado surtido de artículos de Bazar y otros
En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2.

SEMANAL—Los Lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un variado surtido de cristales, floreros, adornos platina; juegos para té de Electro-plata, bandejas, canastas mantequeras de diversos gustos, azucareras de cristal y platina, útiles para estufa de acero y bronce, carbonera guarda fuegos, dulceras, ricos manteles y servilletas de hilo, ingleses, catalanes ó italianos, cubiertos de cabo de marfil, plata alemana y otras clases: cucharas y tenedores plateados, cubiertos de postre y mesa cabo de plata, estuches de cubiertos, porcelanas, platos, tazas cajas para té, costureros, mesitas, jardineras aceiteras, platos de 4, 5 y 6 frascos, toteras, escritoritos, fuegos para lavatorio, jaulas, relojes de pared y sobre mesa, libros en blanco, bastones y baritas, alhajas, cuadros, colchones elásticos, vinos finos, catres á la crimea, balijas, baules, licoreras, taya fuentes, sillas de montar, látigos, y gran variedad de otros artículos de novedad.
En seguida, 340 piezas papel de empapelar y guardas, cigarros varias clases, camisas, toballas, pañuelos, boas, mantas, ponchos, frazadas y otros.
En seguida. 1 cjn juguetes por cuenta de la Aduana,
1878

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1[2.
Semanal
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo
JUDICIAL
De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1[2.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta [illegible] mil metros ochocientos setenta y dos milimetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Calisto Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

N. 5520
De todo el menaje de la casa habitacion calle de las Piedras 135. Por fallecimiento de la señora Dª Francisca Venega del Alcacer, y por órden de sus herederos, recibida el Rosario.
El lúnes 2 de Junio á las 12 del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:
SALA. 1 rico juego compuesto de un sofa, 4 sillones y 10 sillas forrode seda verde, 1 espejo óval, consolas, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrados de tripe, cuadros, etc.
2 DORMITORIOS. Roperos jacarandá con espejo cómodas con tocador, confidentes, camas de bronce, sillas de esterillas, candelabros, cortinados, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, costureros, alfombrado de tripe, 1 reloj, adornos, etc.
COMEDOR. 1 mesa caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador cristales, porcelanas, loza, confidente, alfombrado de tripe, cuadros, etc. etc.
DESPENSA. Tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino tarros, almireces, etc.
2 CUARTOS MAS. Amueblados, etc.
COCINA Baterias de id. etc.
PATIO. Tinas con muchas plantas y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1876 27 5p v2 j.

Por los mismos.
JUDICIAL
No. 5518
290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentería de D. Pedro [illegible] y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad compuesta de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs de frente al N. por 59 1[2 de fondo al Sud.
Tasacion: $ 306,354 m[c. 13 c. 1[2 partes $ 204.236 m[c 7 c. base para su venta,
Nota -Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)
Los titulos son primer órden y por mas informes á mi casa de remate y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos
Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currasco - nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 4 de Júnio las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquisimo piano jacarandá.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se previene á todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Por el mismo
N.° 5519.
JUDICIAL
En el patio de nuestra casa Bolivar 76. de todas las existencias del establecimiento de Campo situado en el cuartel 8° partido de Chascomus perteneciente á la Testamentaria de D. Cayetano Villalba De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez
El martes 10 de Junio á las 12 en punto procederemos á la venta de todas las existencias siendo en parte lo que sigue.
Una majada compuesta de 1620 ovejas. una otra idem de 1115, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de 3 listones, 95 tijeras de esquilar, lazos y manga de zuela y bretes de fierro, arados guadañas y otros artículos de agricultura y utiles de Campo, como asi mismo todo el mueblario, chafalonia de 1.ª órden como cabezadas, riendas frenos, rebenques juegos de bot[illegible], Coronas. etc. etc. y otros articulos que estarán a la vista.
NOTA: Las tasaciones son sumamente bajas, las ovejas unas á $ 20 y otras á $ 24 yeguas á $ 80 caballos á $ 350 y todo de este órden mas ó menos; debiendo principiar la venta por las 2[3 partes de la tasaciones.
Por mas pormenores á mi casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª
Núm. 953. E. 24. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.
Pmte.